

# LA TRIBUNA

DIARIO INDEPENDIENTE

Información · Literatura · Ciencias · Artes · Deportes · Teatros · Modas

Redacción y Administración: Sevilla, 1  
Carrera de San Jerónimo, 29.

Número 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, mes..... 1,50 Ptas.  
Provincias, trimestre..... 4,50 "  
Extranjero, trimestre..... 10 "

Director: S. Cánovas Cervantes.

Administrador: José Blanco.

CAMBA EN BERLIN

## BISMARCK Y LOS PERROS

UN LIGERO PARECIDO

Cuando un alemán es muy enérgico, muy enérgico, se parece á un *bull-dog*. Bismarck tenía todo el tipo de un *bull-dog*, y no sólo el tipo, sino también la moral. Era un estadista de presa. Como Bismarck, todos los alemanes enérgicos son algo *bull-dogs*, y en los momentos en que concentran su energía ante una circunstancia difícil ó frente á un negocio arriesgado, entonces son más *bull-dogs* que nunca. Hay alemanes que ordinariamente se parecen un poco al *bull-dog*, y que en ciertos instantes se parecen al *bull-dog* de un modo terrible. En los establecimientos de lujo, vestidos de etiqueta y hablando con mujeres elegantes, son como esos *bull-dogs* á la moda: feos, chatos, espantosos, que miman las señoras actualmente, sin duda para que, al lado de ellos, se destaquen de una manera poderosa la delicadeza y la distinción femeninas.

Yo no sé cómo se llaman esos otros perros, también chatos y también á la moda, pero que no tienen fuerza ni energía algunas: unos perros barbudos, peludos, con los ojos y la boca cubiertos de pelos, muy serios, muy tristes y muy metódicos y que parecen sabios. Esos perros reproducen exactamente la fisonomía del profesor alemán. No les faltan más que los lentes y la levita. Yo he visto á uno de esos perros en el circo, haciendo cálculos con una tiza sobre el encerado, y me daban ganas de ir á él y de presentarme á la manera alemana, diciéndole:

—Herr professor: mi nombre es Tal...

Aquel perro tan sabio, tan grave y tan disciplinado, que no ladraba ni meneaba la cola; aquel perro desgredado y pedante, que miraba con desprecio á los perros acróbatas, merecía una cátedra en un gimnasio alemán, con un sueldo que le permitiera unirse á una perra también muy grave y digna de llevar el nombre de profesor: una perra triste, administrativa y fecunda.

El perro sabio y el perro de presa: estos son los dos tipos más característicos de Alemania. El perro sabio, cada día más cubierto de pelos y más concentrado en sí mismo, y el perro de presa, cada vez más chato y con más mandíbula. Y estas dos clases de perros no ladran.

JULIO CAMBA

## Los dependientes de comercio

Una conferencia

VALLADOLID (1 madrugada) del 16.  
En este momento termina la conferencia dada en el Ateneo por D. Carlos Martí, enviado extraordinario de la Asociación de dependientes de la Habana.

Han concurrido multitud de industriales, comerciantes, dependientes de Comercio y estudiantes.

El tema de la conferencia ha sido «Importancia y utilidad que para los españoles, comerciantes, dependientes de comercio de dependientes de Comercio».



La cara del Kaiser, cuando habla con los oficiales extranjeros, y la cara del Kaiser, cuando conversa con los oficiales de su Ejército. (Interesantes fotografías obtenidas durante la estancia del emperador Guillermo en Berna.



La cara del Kaiser, cuando habla con los oficiales extranjeros, y la cara del Kaiser, cuando conversa con los oficiales de su Ejército. (Interesantes fotografías obtenidas durante la estancia del emperador Guillermo en Berna.

LABOR FINANCIERA

## LA REFORMA TRIBUTARIA

OCULTACION Y DESORGANIZACION

Desde 1909 está planteado y pende á resolución el arduo problema de armonizar los gastos y los ingresos del Tesoro para dar satisfacción al país, que pide obras públicas, comunicaciones, cultura y bienestar, todo lo que se traduce, como es lógico, en exigencias cada día mayores en el presupuesto de gastos.

Los ministros que desde entonces se ha sucedido, ó se han abandonado á la inercia, esperando la solución del desarrollo paulatino de los ingresos, paralelo al progreso que se observa en las fuentes de riqueza, acudiendo entretanto al crédito como el Sr. Rodríguez, ó han adoptado el cómodo procedimiento de recargar las cuotas, como hizo en 1910 el Sr. Cobián y como se propone hacer para 1913 el Sr. Navarro Reverter. Aun así, los ingresos recaudados con cuotas que los contribuyentes estiman expropiatorias y perjudiciales á la riqueza nacional, cuyas fuentes acabarán por cegar, no rinden lo suficiente para atender á los gastos, siempre crecientes, del Tesoro.

Realmente, se ha llegado á un límite que no se puede exceder, y el problema queda en pie, y nosotros nos preguntamos si un hombre como Navarro Reverter, conocedor de la capacidad tributaria de país y de la marcha de los servicios de la Hacienda, puede seguir á sus antecesores por tan desdichada vía.

Pronto va á reanudarse la labor legislativa, y las cuestiones de Hacienda, dejadas á un lado durante las forzosas vacaciones estivales, vuelven á constituir el tema de más poderosa actualidad. Ahora pues, siguiendo nuestra anterior campaña hemos de volver á dar á estos asuntos el lugar y la atención preponderante que merecen. Es hora de preguntarse por qué razón, mientras los contribuyentes aseguran que no pueden resistir las cargas fiscales se habla á todas horas de ocultación, fraude, y, asimismo, por qué causas, ante tales hechos, que son del dominio público la Hacienda permanece con los brazos cruzados, sin determinarse á tomar la orientación que las circunstancias exigen.

En materia tributaria se han calificado de reformas todas las leyes que han autorizado recargos de cuotas, pero de la reforma interna, la esencial, la que toca al organismo que cuida de la recaudación nadie se ha preocupado. Y, sin embargo es más importante que la otra, tanto que si á su debido tiempo se hubiese reformado de raíz el ministerio de Hacienda, el país no parecería aplastado bajo cuotas tan inicuas como el 23 por 100 en rústica, el 19 por 100 en urbana y el tanto por ciento real, imposible de fijar, que pesa sobre las pequeñas industrias, constituyendo un peso intolerable para el contribuyente de buena fe.

En todo ello no se refleja más que la incapacidad enorme, increíble, de los organismos burocráticos, para descubrir la ocultación, y la desorganización de los servicios á los mismos encomendados. Aquí sí que se tendría que entrar con la piqueta y cortar abusos y corruptelas nacidas de una reglamentación excesiva, que ahoga todo intento serio y fecundo. Esta es la reforma que tendría que llevar á cabo el Sr. Navarro Reverter; pero, claro está, no se trata de una labor brillante y vistosa, sino de una lucha titánica frente á intereses creados, no siempre legítimos frente al caciquismo, á la corrupción, al fraude, al perjuicio, y ante esta labor retroceden siempre, siempre, los ministros de Hacienda.

Que en los principales tributos la oculación es ehorrea, no lo duda nadie; los trabajos catastrales que lentamente se llevan á cabo la ponen de relieve en la contribución territorial; ésta, en sus dos ramas, rústica y urbana, tendría que producir alrededor de 300 millones, y sólo da 191; la industrial está estancada; la de utilidades, deducida la parte de la Deuda, empleados y grandes Empresas ligadas al Estado—Banco de España, monopolios y Ferrocarriles—produce sumas insignificantes. Ahora bien, ¿no sería lógico que en vez de recargar sucesivamente estos tributos, se comprobase la base imponible, haciendo que pagasen lo debido, millares de contribuyentes que ocultan sus beneficios y rentas?

¿Se trata acaso de una tarea inaccesible á las fuerzas humanas? Y si no es así, ¿por qué no se emprende de una vez y se acaba con el vergonzoso espectáculo de que en España sólo paguen en los pueblos, los enemigos de los caciques de turno, y en las capitales, los pequeños industriales y comerciantes que ya no pueden más, y los que no tienen á su lado corporaciones, ligas, abogados y políticos influyentes que les amparan? ¿No se comprende que tolerar un año más semejante estado de cosas, equivale á transigir con la inmoralidad y á enseñar al contribuyente de buena fe el camino del fraude?

En artículos sucesivos explicaremos las causas que se oponen á que la Hacienda emprenda una labor positiva en beneficio del Estado y del contribuyente.

Dr. Balaguer. Vacuna 3 á 5. Preciados, 25

## San Sebastián en verano

### Las regatas

SAN SEBASTIAN (5 tarde) del 16.

Se ha verificado la regata crucero á San Juan de Luz.

A las nueve de la mañana comenzaron á salir los balandros, ofreciendo la bahía un espléndido aspecto.

Los reyes embarcaron en el «Hispania».

### Carencia de noticias políticas

El Sr. García Prieto, al recibir á los periodistas, comunicó las noticias que desde Madrid se le enviaron telefónicamente.

Respecto á la información de aquí nos dijo que carecía por completo de noticias á causa de la ausencia del rey.

El Sr. García Prieto no ha subido hoy, por lo tanto, á Miramar.

A pesar del mutismo del Sr. García Prieto, nosotros vimos salir del domicilio de él á M. Geoffray, cuya conferencia, que suponemos fué interesante, duró hora y media.

Nuestras averiguaciones no obtuvieron resultado alguno, pues se guarda una absoluta reserva acerca de las negociaciones.

Estando pendiente de la contestación de Francia, se supone que la haya dado monsieur Geoffray, no pasando esta suposición de la categoría de mera conjetura.

El conde de Romanones encuéntrase ligeramente indispuerto, habiendo sido visitado esta mañana por muchísimas personas que fueron á interesarse por su salud.

### El mitin radical

Continuase comentando en los periódicos y en los círculos políticos el fracaso del mitin radical de ayer, llamando la atención que el Sr. Lerroux no asistiera al banquete que le ofrecieron sus correligionarios.—Brañas.

## A su paso retiemblan las esferas...

El redactor de «Diario Universal», señor Juárez, que acompaña al señor conde de Romanones, en el viaje de propaganda que viene haciendo por las provincias del Norte, telegrafía á su periódico la siguiente noticia, que está siendo muy comentada:

«Apenas llegado (el conde) á San Sebastián, registróse un ligero temblor de tierra que duró breves segundos.

Al glosar la noticia, todo el mundo recordaba la famosa frase del portugués: «Non tembles terra, que non te fago mal.»

## El conflicto de los ferroviarios

Con el ministro de Fomento han conferenciado hoy el director de la Compañía de M. Z. A., Sr. Maristany; el subdirector, Sr. Peironcelly, y el jefe del tráfico, Sr. Jover, acerca de la huelga planteada por los ferroviarios catalanes.

Dijeron al ministro que varias de las peticiones que éstos hacían, estaban ya concedidas por la Compañía; que las restantes no se podían conceder mientras el Consejo no dictaminara acerca de ellas.

Por la tarde se han reunido en el hotel en que se hospedan los comisionados obreros catalanes, los compañeros Barrio y Cordoncillo, presidente y secretario, respectivamente, de la Unión Ferroviaria.

Expusieron éstos que la Federación no podía hacerse solidaria del movimiento emprendido por los catalanes, por no hallarse las secciones restantes preparadas para él.

Aumentaron que, tan pronto se hallen debidamente organizadas, la Federación Nacional dispondrá un movimiento general, de mucha mayor eficacia que las huelgas parciales, que sólo son sangrías sueltas para las cajas de resistencia obreras; que, para ello, apenas sea el momento oportuno, no se precisan días, sino un plazo de veinticuatro horas para hacer estallar la huelga general ferroviaria en toda España.

Los comisionados catalanes dijeron que el ambiente en aquella región era favorable á la huelga; que lamentaban discrepar de su opinión con la Federación, y que ellos, ayudados ó no por ésta, seguirían el camino emprendido, aun cuando la Federación los expulsase de su seno por contravenir las disposiciones de la directiva.

Los referidos comisionados catalanes conferenciaron con el ministro de Fomento, comenzando á las cuatro y veinte de esta tarde la reunión.

Supónese que sostendrán ante el ministro las peticiones de que son portadores.

## A consecuencia de un folleto

A consecuencia de un folleto publicado por el general Cámara Castellanos, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y actualmente presidente interino del mismo, como medida gubernativa ha sido destituido de su cargo, pasando, según se afirma, el tanto de culpa al Tribunal competente, que en este caso lo es el citado á que pertenecía el mencionado general.

## GOBIERNO CIVIL

### Las capeas.—Alcalde suspendido

El gobernador ha suspendido al alcalde de Navalcarnero, por haber autorizado las capeas allí efectuadas en los días 9 y 10 del mes actual, y que tan funestas consecuencias tuvieron.

### NUESTRO CORRESPONSAL

EN

## Zaragoza

### Fiestas en Calatayud

ZARAGOZA (15,20) del 16.

Han terminado las fiestas de Calatayud. Ante un gentío inmenso, el aviador Tixer hizo tres vuelos magníficos. El público le aclamó con entusiasmo.

### Visita pastoral

El arzobispo de esta diócesis continúa realizando su visita pastoral por la provincia de Teruel, en los arciprestazgos de Alcañiz y Albarracín.

### Asamblea de Ayuntamientos

En Borja se celebró ayer la asamblea de Ayuntamientos de los partidos de Zaragoza y Borja para tratar de la substitución del impuesto de Consumos.

### Los albañiles

Los peones albañiles han acordado, por razones de orden interior, ingresar en la Federación nacional, y señalar condiciones

para el reingreso de los squirois en la Sociedad, una vez terminada la huelga.

### Los sombrereros

Los obreros sombrereros han decidido constituirse definitivamente en sociedad de resistencia.

**Aniversario de los sucesos de Septiembre**  
Las sociedades obreras y los elementos radicales preparan una velada para conmemorar el aniversario de los sucesos de Septiembre de 1911.

Asistieron todos los Municipios y los diputados á Cortes Sres. Castellanos, Romeo (D. Leopoldo) y Albornoz. Presidió el alcalde Sr. Lorente.

Se acordó convocar una nueva asamblea á la que concurren todos los Municipios aragoneses y los senadores y diputados, aplazándose para entonces el adoptar una resolución definitiva.—Latre.

## Aragón contra los Consumos

### (Telegrama oficial)

ZARAGOZA (12,30) del 16.

Del gobernador civil.

Aun cuando de ello no tuve noticia oficial que debió darme el alcalde y que le reclamé telegráficamente, ayer, con asistencia de los diputados á Cortes señores Castellanos, Romeo y Albornoz, se celebró en Borja una Asamblea á la que asistieron representantes de varios Ayuntamientos de esta provincia y de la de Teruel, acordando pedir la supresión del cupo del Tesoro que por Consumos satisfacen los Ayuntamientos, y que se hagan extensivos á todos los Municipios de España los beneficios que la ley de substitución del mencionado impuesto concede á todas las capitales y pueblos asimilados; segundo, convocar á una reunión de alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia y los diputados á Cortes de la misma reunión que deberá celebrarse en Zaragoza en la fecha que se indicará, á fin de que las hagan suyas conforme á las conclusiones de la Asamblea; tercero, interesar de los diputados á Cortes hoy por la circunscripción de Zaragoza que al discutirse en el Congreso el presupuesto general de ingresos, presenten una enmienda á fin de que los beneficios de la ley de 18 de Junio de 1911 se hagan extensivos á todos los Municipios de España.

### NUESTRO CORRESPONSAL

EN

## Valencia

### Jornada de trabajo

VALENCIA (13,50) del 16.

La agrupación obrera de Algemesí ha conseguido la jornada de ocho horas para los obreros albañiles.

### La cosecha de arroz

Ha terminado la recolección del arroz. Se calcula que en Villanueva y Castellón se han recolectado 650 kilogramos por fanega de tierra.

### Reunión de socialistas

Se ha reunido el partido socialista obrero para ocuparse del noveno Congreso nacional socialista que se ha de celebrar en Madrid.

Se convino en modificar el programa del Congreso, y se nombró al compañero Sánchez delegado de esta agrupación.

### Inundaciones

En Jávea ha llovido torrencialmente, produciéndose inundaciones que han causado grandes pérdidas, pues varias casas han quedado derruidas.

Una mujer fué arrollada por la corriente y, cuando luchaba desesperadamente, fué salvada por el vecino Benjamín Bolufer, que se arrojó al agua con gran pelufo, que se arrojó al agua, con gran pelufo.

### Contra el proyecto de Asociaciones

La Asociación de católicos de Valencia ha dirigido una carta al Sr. Canalejas pidiéndole que no se discuta en las Cámaras la ley de Asociaciones, pues entienden que el proyecto es contrario á los sentimientos católicos de la nación. Por este motivo, dicen, nos sumamos al mensaje del arzobispo Sr. Guisasola.—Mario.

## El incendio de esta tarde

A las cuatro y media de esta tarde se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de asfalto que los Sres. Simorra y Palomeque tienen establecida en la calle de Méndez Alvaro, núm. 24.

El incendio se inició al inflamarse una caldera de asfalto, y rápidamente se propagó á una de las naves de la fábrica, adquiriendo grandes proporciones.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el servicio de Bomberos del tercer parque, con sus jefes, todas las autoridades del distrito y el jefe del servicio de incendios, Sr. Monasterio.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil, pertenecientes á la Comandancia del Sur, para contener á la masa de curiosos que había por los alrededores del edificio incendiado.

Los bomberos trabajaron con verdadero denuedo, luchando con dificultades casi insuperables, como la de tener que enchufar las mangas á un kilómetro de distancia, que era el sitio más próximo en que había agua.

El bombero Gabriel Domínguez se hirió con una astilla en la mano izquierda, y fué curado por el médico de la Casa de Socorro sucursal del distrito del Hospital.

A la hora en que cerramos esta edición continúa el incendio, pero ya disminuido.

Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas. El edificio estaba asegurado en 20.000.

Como la fábrica incendiada era la encargada de las obras de asfalto que se están realizando en la calle del Barquillo, es probable que se tengan que suspender esas obras.

## En Calatayud

## Cogida de Fernando de la Venta

Se han lidiado unos toros de Rico, grandes y difíciles.

El matador de novillos ovetense Fernando de la Venta, al pasar de muleta al primero, recibió una cornada en la región glútea izquierda, de diez centímetros de profundidad por cinco de extensión, perforando el recto.

Pronóstico gravísimo, desconfiándose de salvarlo.

GIJON (10 mañana) del 16.

La noticia, llegada aquí hoy, de la cogida del torero ovetense Fernando de la Venta, ocurrida ayer en Calatayud, ha causado gran sensación.

La Empresa de la plaza de Gijón estuvo en tratos con él para que toreara aquí ayer, desistiendo de ello Fernando, por querer cumplir el compromiso que tenía con la Empresa de Calatayud.

Su compromiso con esta plaza quedó prorrogado para el día 29.

Fernando de la Venta tiene muchísimas simpatías entre este público.—Vega.

## Toros en Piedrahita

PIEDRAHITA (10 noche) del 15.

Los toros de Cleirac lidiados hoy en esta plaza dieron muy buen juego.

El matador Esquerdo salió á estocada por toro; en el segundo, le fué concedida la oreja.

## Otro gran regalo de LA TRIBUNA

Durante un mes nos proponemos dar gratis á nuestros lectores

5.000

SUSCRIPCIONES

## LA SOLEMNIDAD DE HOY

## Apertura de los Tribunales

## El acto

A las doce en punto, y con toda la solemnidad de costumbre, ha tenido lugar hoy la apertura de los Tribunales en el Plano del Tribunal Supremo.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda, que lucía sobre el niforme el Collar de la Justicia.

A su derecha tomaban asiento el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; el de la Sala primera, Sr. Muñoz (D. Buenaventura), y el de la Sala segunda, señor Hita.

A la izquierda se sentaban el presidente de la Sala tercera, Sr. Ciudad Aurióles; el fiscal del Supremo, Sr. Tornos, y el magistrado inspector de Tribunales, Sr. Cobián.

El ministro, después de leer su discurso, del que nos ocupamos á continuación, declaró abierto el nuevo año judicial.

Al acto asistieron casi todos los jueces y magistrados de Madrid y representaciones de los colegios de abogados, notarios, procuradores y de los auxiliares de la Administración de justicia.

## Discurso del ministro

Tributo al juez de Sueca D. Jacobo López de Rueda

Comienza su discurso el Sr. Arias de Miranda con frases de modestia para su persona y dirigiendo su recuerdo á honrar la memoria del infortunado juez de Sueca D. Jacobo López de Rueda.

«Creo de mi deber, ante todo,—dice—empezar mi modesto trabajo consignando el recuerdo doloroso de un hecho tristísimo acaecido en los comienzos del año judicial que acaba de terminar, que llenó de luto vuestro ánimo y el de todas las gentes honradas, que suscitó un sentimiento de general reprobación y que produjo la muerte de un dignísimo funcionario de la carrera judicial, que en los principios de ella hubo de dar su vida en holocausto al cumplimiento de su deber, dejando, á la vez que un imporrable recuerdo de su conducta, un ejemplo digno de imitación y una memoria honrada, que la Patria se ha apresurado á consagrar y á perpetuar por distintos modos, y que vosotros perpetuáis aquí, con el sencillo monumento dedicado desde hoy á recordar la trágica muerte del infortunado juez de Sueca, D. Jacobo López de Rueda, y perpetuáis aún más en el santuario de vuestras conciencias, rindiéndole un tributo constante de dolor y de admiración, y proponiéndole como modelo de abnegación y de civismo; sentimientos en los cuales yo os acompaño desde lo más íntimo de mi alma. Tejamos todos con estos penosos recuerdos una corona ofrecida á ese mártir del deber y á aquellos otros modestos auxiliares que en la misma triste jornada y en alguna otra anterior sucumbieron en el desempeño de las funciones que la ley les tenía encomendadas, y hagamos votos por que todos los justos anhelos de perfeccionamientos y de mejoras sociales por que se afanan las clases desvalidas, se desenvuelvan y encuentren solución adecuada en el ambiente de la paz y en las expresiones del derecho, sin que el huracán de las pasiones se desate de nuevo, sin que el sosiego público se vea turbado, y sin que las reivindicaciones populares aparezcan entristecidas y manchadas por una sola gota de sangre.

Responsabilidad de los magistrados.—Nuevo organismo para exigirla

Por lo mismo que vuestra misión es tan grande que toca en las lindes de un sacerdocio, vuestra responsabilidad ante Dios y ante los hombres tiene también que ser mayor: ley de vida es la de las compensaciones, y á mayores derechos, á mayor autoridad, á mayor poder, los deberes han de ser más estrechos y las responsabilidades más severas y más efectivas. Por eso, sin que yo trate de abordar aquí el tema de la responsabilidad judicial, quiero hacer constar que va la ley orgánica del

Poder judicial la consagra atención preferente, estableciendo reglas para exigirla, lo mismo al modesto funcionario de justicia municipal que al presidente del Tribunal Supremo, abriendo todos los caminos para ello con la querrela del perjudicado, la iniciativa fiscal y hasta la acción popular. Pero, por si se notaba alguna laguna en nuestras leyes respecto al modo de exigirla á las Salas de éste y aun al mismo Tribunal pleno, ó por si los medios actuales fueran deficientes, una de las Subcomisiones, de que luego hablaré, que tienen á su cargo la redacción de nuestros nuevos Códigos, y que, compuesta como está de ilustres maestros de la ciencia del Derecho, no podía desconocer necesidad alguna que con ella se relacionase, apunta ya en una de las reformas que propone la necesidad de crear un Cuerpo que, sumado á elementos del mismo Tribunal, constituya un nuevo y último organismo en donde puedan verse y fallarse las reclamaciones que contra el propio Tribunal ó sus Salas se formulen, alejando así el peligro de que pueda decirse que en esos juicios en que se ventilan las responsabilidades de los más altos magistrados de la nación, es uno mismo el juzgador y el juzgado.

Unica instancia en los juicios civiles.—Abaratamiento de la Justicia

Los tiempos no pasan en balde, y en su incesante rodar aportan, lo mismo en la legislación que en los demás órdenes de la vida, aquellas novedades que el cambio de las ideas predominantes, ó las enseñanzas de la práctica, han ido haciendo precisas, y por eso la Comisión estudia la implantación de la instancia única en los juicios civiles, con las variaciones que esto impone en los recursos de casación; la institución de las Audiencias provinciales para la misma jurisdicción, sin menoscabo de los respetos que la tradición tiene legítimamente consagrados para las territoriales, y la simplificación de todos los trámites, con el abaratamiento consiguiente de la justicia, asemejándolos á los establecidos en la jurisdicción contencioso-administrativa, en la cual se ha llegado, si no al «desideratum» de la justicia totalmente gratuita, á un límite que se acerca mucho á esta noble y generosa aspiración.

Creación del Consejo judicial

Entre las reformas que prepara la meritísima Comisión que en ello se ocupa y que el Gobierno estimo yo que hará suyas, al menos en su parte esencial, figura la creación de un Consejo judicial, que, como Cuerpo consultivo del ministro, entienda en todo lo relativo al nombramiento, traslación, reingreso, jubilación y destitución de magistrados, jueces y fiscales, cuyo procedimiento constituirá para éstos una nueva garantía de que el arbitrio ministerial no podrá nunca ejercerse libremente y estará sometido á nuevas restricciones, sobre las que ya hoy le constriñen, afirmando más y más la independencia cada día más ansiada y más necesaria del Poder judicial.

Reforma del Código penal

Hace historia del Código y de las leyes especiales que sucesivamente lo han ido completando y anuncia, como sus antecesores, que es urgente adaptar estas leyes al Código y modificar éste con arreglo á las necesidades y al progreso de las nuevas teorías sobre la naturaleza y efecto de las penas «adaptando á la ley general cuantas disposiciones sean precisas para dar satisfacción á todos los anhelos de la sociedad actual».

Reforma de las leyes procesales

En cuanto á la de la ley de Enjuiciamiento civil, la Comisión encargada de este estudio tiene muy adelantados estos trabajos y se ocupa con actividad incansable en las grandes y radicales reformas que exigen los juicios universales de concurso y de quiebra y otras materias no menos interesantes.

Y en cuanto á la de Enjuiciamiento criminal, es evidente que la reforma del Código penal y la nueva organización de los

Tribunales, ha de imponer lógicamente no pequeñas variaciones, aparte aquellas que la práctica viene señalando como necesarias para el mejor funcionamiento del Jurado, institución incorporada ya á nuestras costumbres y que es preciso rodear á la vez de grandes facilidades y de los mayores prestigios.

Revisión del Código civil

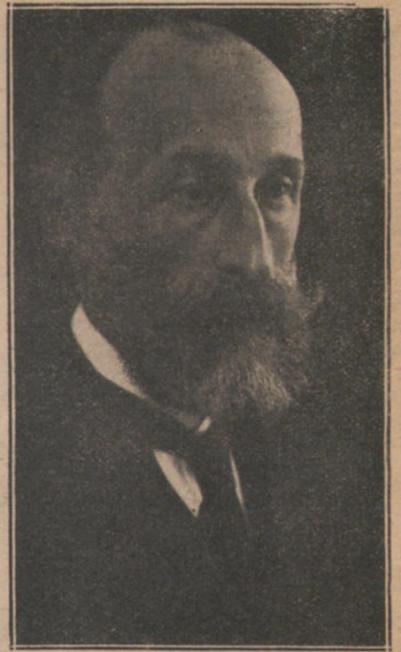
Y sobre todo, es de absoluta precisión llevar ya á cabo la revisión del Código civil; si pudo ser bastante para las necesidades sentidas cuando se publicó, es á todas luces deficiente en los momentos actuales en que tan múltiples aspectos ofrecen las modernas relaciones entre el capital y el trabajo y con tal imperio reclaman la atención de los gobernantes las manifestaciones todas que de tales hechos se derivan, y que no pueden tener cabida en los moldes, para este caso estrechos, de nuestra antigua legislación, y lo referente á los derechos de la mujer casada, no bien defendida en nuestra actual legislación, según el sentir de los maestros en la ciencia del Derecho.

La justicia exige declarar aquí que los eminentes juristas que componen las Subcomisiones creadas por el real decreto de 12 de Marzo de 1910, han trabajado con tal fe, con tan buena voluntad y con tan gran acierto, que ya tienen al terminar, y algunas de ellas terminadas, los respectivos proyectos, cuyos beneficiosos resultados habrán de dejarse sentir con notorio influjo en todas las esferas de la vida judicial cuando llegue el momento, que no puede estar lejano, de que el Gobierno con su iniciativa y las Cortes con su sabiduría den vida legal á estas reformas por las que seguramente merecerán sus autores el aplauso de cuantos se interesan por nuestros progresos jurídicos.

Tribunales para niños

Cuando Jesucristo dijo aquellas sublimes palabras: «Dejad á los niños que se acerquen á mí», dejó establecida una soberbia enseñanza, una norma de conducta que debían imitar todas las generaciones; no hay que repeler al niño; el ceño adusto, las palabras duras, infunden miedo en el ánimo infantil, cuyo ambiente no puede ser otro que el del amor, sin el cual no hay que esperar de aquél, ni afición al trabajo, ni adhesión á sus maestros, ni deseo de cultura, ni nada de lo que puede ser base de su ilustración y de sus progresos. Y sobre todo, no hay cosa que más impresione, que inspire más simpatías y que más cuidados requiera que un niño enfermo, por lo mismo que la debilidad de sus medios le hace incapaz de bastarse á sí mismo, y un niño delincuente es también un enfermo, y es cetera blanda en que el artífice familiar, ó sean los padres y, en su caso, la sociedad misma, pueden modelar á su gusto; por eso es tan grande la responsabilidad de los padres que olvidan ese deber, de cuyo olvido nace principalmente la existencia de esa pléyade de niños abandonados, futuros candidatos al crimen y al presidio, si la sociedad no les tiende una mano protectora para salvarlos del precipicio á que están asomados.

Hace algunos años que uno de mis más inmediatos antecesores, que á la sazón desempeñaba con gran acierto y autoridad la Fiscalía del Tribunal Supremo, llamaba la atención en la Memoria leída en esta misma solemnidad, acerca de la tristeza que le producía el espectáculo de tanto niño y tanto joven encerrado en las celdas de la Cárcel Modelo de Madrid, donde, aparte la primera enseñanza que reciben, no pueden sentir el beneficio de la acción educadora que más que nada les es necesaria; y permitidme, señores, que yo complete el cuadro tristísimo que pintaba el Sr. Ruiz Valprino, refiriéndome que en reciente visita que dediqué á ese establecimiento, he de tropezar en una de aquellas celdas con un muchacho de quince años, modelo, según decían los maestros, de aplicación y de buena conducta, que llevaba sufridos cinco meses de prisión provisional por el enorme delito de viajar en un tren sin billete: os



EL FISCAL DEL SUPREMO, D. Andrés Tornos y Alonso

confieso sinceramente que me impresionó aquel espectáculo, y que, resueltamente secundado por el dignísimo señor presidente de esta Audiencia, hice cuanto estuvo á mi alcance para que aquel desgraciado recobrase, como recobró inmediatamente, su libertad. Pero este y otros espectáculos semejantes y las consideraciones que quedan apuntadas, que no por ser elementales y sencillas dejan de encerrar una profunda verdad, conducen, á mi entender, al convencimiento íntimo de que hay que acudir prontamente á esta necesidad, como han acudido otros pueblos, con la multiplicación de asilos, sanatorios, escuelas de reforma, patronatos y otras instituciones análogas, y como vamos acudiendo también nosotros dentro de la modestia de nuestros medios.

Pero el complemento de toda esta acción tiene que ser la instalación de los Tribunales especiales. Ya funcionan en muchos Estados de la Unión Americana, y todas aquellas leyes giran alrededor de estos principios; el niño, hasta una edad determinada, generalmente diez y seis años no debe ir nunca á la cárcel; si está abandonado, si es vagabundo, se le retiene en un establecimiento benéfico destinado á este objeto; si delinque, el juez ó Tribunal que le juzga es distinto de los destinados á esa función; el local del juicio, ó por lo menos las horas, diferentes también de las destinadas á la administración de justicia en general; el juicio está exento de solemnidades externas; el niño no acude nunca solo al juicio, sino acompañado de un individuo de una sociedad de Patronato; si se le impone pena, que de ordinario es al arbitrio prudencial del juez, ésta no se cumple sin que antes el mismo Patronato haga una información sobre las condiciones del niño y su disposición para la enmienda, y cuando se cumple, es en alguna escuela de reforma ó en algún establecimiento agrícola.

Reforma penitenciaria

Señala aquí el ministro las mejoras que se han llevado á término y las que se propone realizar, entre otras la desaparición de los presidios de Burgos y Ocaña y la implantación de cuantas disposiciones sean necesarias para la instrucción, trabajo y regeneración del delincuente.

Para mejor atender este importante ramo de la Administración pública se propone publicar en breve un nuevo Reglamento general de Prisiones que tiene casi terminado y que, atendiendo á la experiencia y á las exigencias actuales, substituirá al Reglamento de 1844 y á la Instrucción de 1866, cuyas disposiciones tienen hoy más valor histórico que práctico.

El Reglamento de la ley Hipotecaria.—Codificación de la ley del Notariado

Labor interesante y necesaria es también la que prepara con gran asiduidad la Dirección general de los Registros. Hecha la publicación de la nueva ley Hipotecaria, salvo las pequeñas correcciones introducidas por el Senado en la obra del Gobierno, á las que habrá de darse forma adecuada para su incorporación al texto de la ley, urge, y en ello se trabaja, hacer el Reglamento para su ejecución, y urge no menos acometer otra empresa

de mayor trascendencia, cual es la reforma, mejor dicho, la codificación de la ley del Notariado y de tantas y tan substanciales modificaciones que á título de aclaración ó de interpretación de sus preceptos se ha venido haciendo en ella; señal evidente, dado el gran número de esas disposiciones, de que la ley primitiva, si pudo satisfacer y satisfizo con general aplauso las necesidades que en orden á la organización y servicios del Notariado exigía la sociedad de 1862, ya no satisficiera las que por el mayor desarrollo de los intereses públicos y privados, por la publicación del Código civil y de la ley Hipotecaria, por la variedad de formas nuevas de contratación que los adelantos modernos hacen indispensable y por tantas otras causas, se presentan ahora, siendo, por lo mismo, forzoso abandonar preceptos olvidados ó inservibles, dar fuerza á otros nuevos, concordar disposiciones diversas y á veces contradictorias, y, en una palabra, codificar nuevamente cuanto á estos importantes servicios se refiere.

**Final**

En brillantes párrafos hace el elogio de la Justicia y de sus administradores, quienes—dice—ejercen una co-soberanía con el Rey al administrarla en su nombre.

«Justo es, pues,—termina dirigiéndose á los magistrados—que vosotros correspondáis á esos altos conceptos y á esos nobles propósitos, dedicándoos con celo incansable á la hermosa función de dar á cada uno su derecho; que aportéis constante ejemplo de abnegación, de desinterés, de austeridad; que tengáis siempre presente aquella antigua sentencia que dice que las varas de la justicia, derechas, miran á Dios; torcidas, de Dios se apartan; que seáis amparo del desvalido, barrera contra los desmanes del poderoso, custodios severos de la ley, garantía de la paz, firme seguro de las libertades públicas, que á tanto llega vuestra misión civilizadora y social; y persuadido de que la sabréis desempeñar cumplidamente, contribuyendo así al engrandecimiento de nuestra querida Patria y al mejor servicio del Rey, que os tiene delegado el más preclaro de sus atributos, permitidme que termine estas desaliñadas palabras con una fórmula que es tan usual y corriente en vuestro oficio: si así lo hicieréis, que Dios y el Rey y vuestros conciudadanos os lo premien, y si no, os lo demanden.»

**Memoria del Fiscal**

El Sr. D. Andrés Tornos, después de enalzar la muerte trágica y gloriosa del juez de Sueca y de sus auxiliares D. Fernando Tomás García y D. Antonio Dolz, recopila todos los datos é informes que ha recibido de las Audiencias, y divide su notable trabajo en tres órdenes: Penal, Civil y Contencioso-administrativo.

**Trabajos de los Tribunales de justicia y Ministerio fiscal durante el año**

A la respetable cifra de 105.129 se elevan las causas en que durante el año (de 1.º de Julio á 30 de Junio) han entendido las Audiencias y Juzgados de instrucción, lo cual acusa un descenso de 6.181 procesos con relación al anterior, debido, aun en más de su totalidad, al menor número de procesos que quedaron pendientes al comenzar el período de que se trata, ya que los incoados, lejos de disminuir, ofrecen un aumento de 1.426. Y el esfuerzo realizado en el precedente año por el personal de las carreras judicial y fiscal al reducir en importante cifra el número de procedimientos pendientes ha sido reiterado en el actual, al fin del que sólo lo estaban 11.448 (2.292 menos) en los Juzgados de instrucción y 18.258 (1.481 menos) en las Audiencias, resultado que no puede menos de calificarse de satisfactorio.

El número de causas terminadas ante el Tribunal de derecho después de decretada la apertura del juicio oral es de 12.282, de las que 1.501 vieron su término por retirar la acusación el Ministerio fiscal y 11 por haberlo verificado así el acusador privado; en 240 se declaró extinguida la acción penal, y en 80 se dictó sentencia requerida por la acusación y no por el fiscal, siendo absolutoria dicha sentencia en 24 casos; se fallaron 1.875 por conformidad de los procesados con la acusación (sin incluir en dicha cifra las conformidades prestadas en juicios de la competencia del Tribunal del Jurado); y en las restantes, vistas en juicio oral, se dictaron 7.204 sentencias condenatorias, de las que 5.321 estuvieron

completamente de acuerdo con las conclusiones definitivas mantenidas por el Ministerio público. Resulta, pues, un total de 3.453 sentencias absolutorias y 9.135 condenatorias, lo que da una proporción de 27,43 por 100 de las primeras contra 72,57 de las segundas.

De las 3.639 causas declaradas de la competencia del Tribunal del Jurado, terminaron 249 por conformidad de los procesados con el escrito de calificación fiscal; en 80 dictó sentencia el Tribunal de derecho, previa opción de los procesados por haberse modificado las conclusiones de la acusación; y en 397 fué ésta retirada, con lo que quedó reducido á 2.913 el número de causas en que el Jurado llegó á pronunciar veredicto. Y de estos veredictos 1.307 fueron de absoluta inculpabilidad, y de culpabilidad los restantes 1.606, comprendiendo en estas cifras los 227 dictados en revisión por nuevo Jurado que insistió en 159 de los primitivos, pronunció 29 contrarios á ellos y modificó los 39 restantes.

**Observaciones acerca de la delincuencia**

Durante el año judicial transcurrido han aumentado los delitos contra las personas un 8 por 100, y en correlación con este dato y en proporción todavía mayor, más del 10 por 100, aparece el número de suicidios, que se ha elevado á la aterradora cifra de 1.604, dato que por sí solo revela un hondo malestar social.

Asimismo aparece en alza la cifra de los procesos incoados por delitos contra la Constitución y el orden público, los ejecutados por medio de explosivos y contra la salud pública, la honestidad, el honor, estado civil y libertad y seguridad, que forman un aumento de 2.952 causas instruidas.

En cambio han disminuido los delitos contra la propiedad, y de mayor importancia es la reducción que se nota en los procesos por falsedades, juegos y rifas, delitos cometidos por empleados públicos y los definidos en la ley Electoral, acentuándose de un modo notable esta baja en los delitos previstos por la llamada ley de Jurisdicciones, con arreglo á la que sólo se han instruido en todo el año siete sumarios.

**Justicia municipal**

Un año tras otro, antes y después de la publicación de la ley de 5 de Agosto de 1907, las Memorias de esta Fiscalía, haciéndose eco de la opinión y de las quejas recibidas, vienen formulándolas muy sentidas contra el modo de ser y proceder de la justicia municipal.

En gran parte de los pueblos, afirman varios fiscales, la influencia del juez sobre los adjuntos es tan decisiva que convierte en unipersonales los Tribunales; y explican otros su deficiencia por la absorción que de los mismos pretenden hacer los cacicatos políticos, que, unida á esa falta de ilustración antes notada, desvía la voluntad y con ella el acierto que debe presidir á todos los actos de la justicia, haciendo constar algunos que resulta difícil la constitución del Tribunal en muchos casos, que las personas de más respetabilidad y mejor criterio rehuyen el desempeño de las funciones de adjunto, y que éstos, por lo general, en las localidades rurales especialmente, no deliberan si á ello no les mueve un interés egoísta ó pasiones de parcialidad.

**Juzgados de instrucción y tramitación sumarial**

El juicio favorable que en general merece á los fiscales de las Audiencias el funcionamiento de los Juzgados de instrucción, demuestra que los jueces, agobiados de trabajo muchos, teniendo todos que atender á lo civil, á lo criminal y á multitud de otras tareas de índole gubernativa, cada día mayores en número, y con sueldos que no están en relación con las necesidades de la vida y con la angustia y severa función de que se hallan investidos, han sabido cumplir con su deber, seguramente á costa de desvelos y sacrificios dignos de recompensa.

**Audiencias provinciales**

Nada anormal puede apuntarse en el regular funcionamiento de las Audiencias provinciales que han realizado una estimable labor, ultimando definitivamente la importante cifra de 75.423 causas, con lo que el número de las que han quedado pendientes, al finalizar el presente año, ha sufrido una reducción de 1.500 con relación al anterior.

Después se analiza detenidamente la labor del Jurado, y termina la extensa Memoria haciendo alinadas observaciones desprendidas de cuanto, extractadamente, ha quedado anotado.

**Una lápida**

En el vestibulo de las salas del Tribunal Supremo, en el que se han hecho importantes reformas, se ha colocado una lápida, de mármol y bronce, que, honrando la memoria del juez de Sueca y de sus auxiliares muertos en el cumplimiento de su deber, dice así:

«A la memoria del juez de Sueca, D. Jacobo López de Rueda, que murió trágica y gloriosamente en Cullera, el día 18 de Septiembre de 1911, asesinado por las turbas cuando en el cumplimiento de su deber se constituyó en dicha población para ejercer la acción que las leyes le encomenaban y establecer el orden perturbado, sin otro auxilio que el de su autoridad.

«Llor eterno á tan insigne mártir para ejemplo de cuantos desempeñan funciones de la Justicia, y loor también para los auxiliares que le acompañaban D. Fernando Tomás García y D. Antonio Dolz, que fueron víctimas, con él, de tan execrable atentado.»

**DE TODO**

El genial dibujante y entrañable amigo nuestro D. Ricardo Marín se ha separado de la Redacción de «El Debate», sin que dejen por esto de ser cordiales sus relaciones con el citado periódico.

VERMOUTH MARTINI E ROSSI-TORINO. Desconfíese de las imitaciones.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Luis Vázquez, ha dado á luz un hermoso niño, habiendo sido asistida en el parto por el inteligente tocólogo don Felipe Rodrigo Lavín y el notable practicante D. Carlos Chies.

Felicitemos sinceramente á los señores de Vázquez por tan fausto acontecimiento.

**En la Casa del Pueblo**

Los ferroviarios.—El personal de oficinas

Entre el personal de oficinas de todas las Compañías existe gran disgusto, según referencias que estimamos muy autorizadas, por haber llegado la época del cambio de horas y negarse aquéllas, una vez más—ya que la petición viene siendo formulada durante algunos años—á la modificación solicitada por los empleados, y que forma parte de las bases acordadas en el Congreso de la Federación.

Piden los empleados que las horas de trabajo sean en una sola sesión. Hay Compañía, como la de Madrid á Zaragoza y Alicante, que las tiene establecidas en dos sesiones, y las del Norte y Madrid, Cáceres y Portugal, en una sesión, pero horas que la mayoría del personal no las quiere, por ser incompatibles con otras ocupaciones que pudieran procurarse: de once de la mañana á cinco de la tarde. Desean que se establezcan de ocho de la mañana á dos de la tarde, por la antedicha razón y las que á continuación publicamos:

- 1.ª Porque es una cosa que no le cuesta nada á la Compañía, y beneficia á mucho personal.
- 2.ª Porque el trabajo se hace en mejores condiciones y el personal se compromete á sacarle adelante.
- 3.ª Ahorro de luz para la Compañía.
- 4.ª Que no hay que entender con público y que en los servicios y departamentos que es necesario el personal, por tener que despachar algo urgente, se hacen guardias.
- Y 5.ª Por ser mejor para la salud del personal, pues en la Compañía que hay que hacer cuatro viajes, precipitadamente, recién comido y en un invierno, que raro es el día que no está lloviendo ó nevando, y se llega mojado, teniéndose que secar con la calefacción de vapor, y cuando se está medio seco, tener que irse para volver á las dos horas otra vez mojado y secarse por igual procedimiento, siendo realmente extraño que los médicos de las Compañías informen á las mismas en sentido de que el trabajo que se realiza en tales condiciones no pueda ser atentatorio á la higiene y á la salud.

**COSAS DE PARIS**

**¿A qué habrá venido el Sr. Soriano?**

Don Rodrigo Soriano está en París. ¿A qué habrá venido el Sr. Soriano á París? Yo creo que D. Rodrigo vendrá á algo muy importante para el régimen de España. La venida del batallador diputado, como le llama su compañero el Sr. Blanco Soria, no puede tener otro objeto que batallar. Indudablemente, su presencia aquí debe inspirar serios cuidados á D. Alfonso XIII y á *La Epoca*.

Claro es que D. Rodrigo, en los momentos libres que le deje la batalla, hará comparaciones anatómicas entre las educandas de doña Matilde Díez y las *gigolettes* del Moulin Rouge.

Ya sabemos que el batallador diputado gusta de «desnudar» en el Parlamento, y es de suponer que lo haga en París en otros lugares menos parlamentarios.

Ya sé que esto no encierra ningún peligro para nadie, si no es para la preciosa salud de D. Rodrigo. Lo peligroso de su estancia en la capital de la República es que haya venido á preparar algo contra la monarquía. De cualquier ciudadano español que no fuese D. Rodrigo, podríamos pensar que el único objeto de su visita á París era admirar la torre Eiffel y cenar una noche en Maxin's.

Tal frivolidad no podemos suponerla en el batallador D. Rodrigo. ¿Estar-se D. Rodrigo cinco minutos sin batallar por la República española? ¡Ilusión! Un terrible revolucionario como D. Rodrigo, aun cuando come, que come siete veces por día, está haciendo labor contra el régimen.

De seguro que algo trama contra la Monarquía española, á pesar de que sus molletes coloraditos y sus bigotes lacios le dan un cierto aspecto bonachón. ¿Habrá venido á hacer la confederación de la República española con la francesa? ¿Se pondrá de acuerdo con D. Jaime para derribar á D. Alfonso? ¿Vendrá por dinero para la revolución? A los gubernamentales que hayan sabido la estancia del batallador diputado en París, de seguro que no les llega la camisa al cuerpo, y los revolucionarios tienen la certeza de que D. Rodrigo se lleva la República á España en el baúl. ¿Qué hará D. Rodrigo en París?

Pronto saldremos de dudas, porque el mismo D. Rodrigo lo dirá. En otro viaje que hizo á Francia no hace mucho tiempo, D. Rodrigo venía en busca de dinero para hacer la revolución. Se avistó con varios políticos franceses, y en seguida telegrafió al administrador de *España Nueva*, seguramente para despistar á la Policía: «Ya tengo dinero; haremos la revolución. Que hagan un sueldo diciendo que nuestro gerente, etc.» Al día siguiente, los políticos franceses ya no le quisieron recibir. Sin duda, pensaron que D. Rodrigo era demasiado peligroso.

JAVIER BUENO

**El asunto Rosenthal**

NEW-YORK (9,15 mañana) del 16. Ayer fueron detenidos por la Policía dos individuos complicados en el asunto Rosenthal, los cuales harán que se activen enormemente las actuaciones del proceso.—Strong.

**Corte usted el cupón número 17 del arte de pagar bien al casero.**

## Del cercado ajeno

(Del Temps, París 15)

Una Comisión de funcionarios austro-húngaros está encargada de modificar y adoptar una nueva enseña y armas para la nación austro-húngara, en que figuren los emblemas de ambas naciones.

El ministro de Hacienda chino ha rehusado firmar un empréstito de 10.000.000 de libras con un Banco inglés.

Han comenzado las negociaciones con otros grupos financieros.

(De Le Matin, París 14)

El pugilista Jack Johnson ha explicado muy apenado el suicidio de su esposa.

Dice que había intentado matarse varias veces, á causa de poseer una enfermedad nerviosa.

Una bola de cobre con la inscripción «Expedición Polar Andrée 1896 núm. 10», se ha encontrado en las costas de Spitzberg.

(De Le Figaro, París 14)

Por comer setas han muerto seis personas en Folschviller, cerca de Saint-Avoed. De una familia perecieron el padre y cinco hijos, quedando sólo con vida, y en grave estado, la madre.

## ACLARACIÓN

Hace unos días que nuestra Agencia en París nos transmitió la noticia de que en Biarritz, una niña—hija del duque de Frías, nos decían—se había caído desde un balcón de su casa y había quedado muerta.

Noticias posteriores han venido á rectificar, en parte, lo dicho, pues aunque el suceso es cierto, la víctima de este accidente no es hija del señor duque de Frías, sino que pertenece á una familia americana que veranea en Biarritz y que tiene el mismo apellido.

Para restablecer el imperio de la verdad y para tranquilizar á los numerosos deudos y amigos que tiene la respetable familia del señor duque de Frías, hacemos muy gustosamente esta aclaración.

## La inscripción de la Infanta

En el Registro de la Real familia se ha verificado esta tarde, á las cuatro, la inscripción de la nueva Infanta.

En funciones de juez municipal acudió el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias de Miranda, y el director general de los Registros actuó de secretario.

Como testigos, firmaron el acta los siguientes:

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas; el ministro de la Guerra, general Luque; el general Ochando, como presidente del Senado; D. Martín Rosales, como presidente del Congreso; el cónsul de Alemania, barón de Stengel; el marqués de Aguilar de Campóo, jefe de la Casa de S. M. la Reina doña María Cristina; el procapellán mayor de Palacio, obispo de Sión; el intendente general de la Real Casa, marqués de Borja; el capitán general de Madrid, Sr. Marina; el segundo comandante general de Alabarderos, general Del Río; D. Domingo Montes, capitán de corbeta, ayudante de órdenes de S. M., como jefe interino de la Casa militar del Rey.

El teniente coronel de la Escolta Real D. Gerardo Alvear; los doctores Alabern y conde de San Diego; el marqués de Zarco, antiguo ayudante del Infante D. Fernando; el marqués de San Felices de Aragón, jefe de la Casa de SS. AA., y los ayudantes del Infante, los capitanes duques de la Victoria y D. José Pulido.

A la recién nacida Infanta de España, princesa de Baviera, le han sido impuestos los siguientes nombres:

Pilar, Adeigunda, Luitpolda, Paz, Teresa, Luisa, Fernanda, Cristina, Antonia, Isidra, Ramona, Atocha y Todos los Santos.

La ceremonia del bautizo se celebrará en el regio alcázar, apenas los Reyes regresen de San Sebastián, que se espera sea hacia el día 22.

Serán padrinos de la Infantita el príncipe Luitpoldo, regente de Baviera, y la duquesa de Módena, princesa Adeigunda, hermana del regente.

Representarán á ambos en el acto del bautizo la Infanta doña Paz y su esposo, el príncipe Luis Fernando de Baviera.

Anúnciese usted en LA TRIBUNA.



APERTURA DE LOS TRIBUNALES.—El ministro de Gracia y Justicia, los presidentes del Supremo y de la Audiencia y fiscal del Supremo, en la inauguración de la lápida conmemorativa de la muerte del juez de Sueca

NUESTRO CORRESPONSAL

EN

Gijón

La Duro-Felguera

GIJÓN (3,50 tarde) del 16.

Una elevada personalidad de ésta ha recibido una carta de un consejero de la Compañía de minas Duro-Felguera, diciendo que á mediados de Octubre se abrirán los talleres de la antigua fábrica Conde Sizzo, sucursal de la Empresa y en la cual se dedicarán á la construcción y reparación de material móvil de minas.

Reformas en las fábricas

También se ejecutarán diversas obras de reparación en el material de los Altos Hornos de la Duro-Felguera, pues uno de ellos, al ocurrir la huelga, quedó cargado con cuatro toneladas de hierro frío, y será necesario volarlo y reconstruirlo más tarde.

El 21 del corriente se reunirá en Madrid el Consejo de Administración, saliendo el día 20 de aquí el consejero D. Anotnio Velázquez para asistir al mismo.

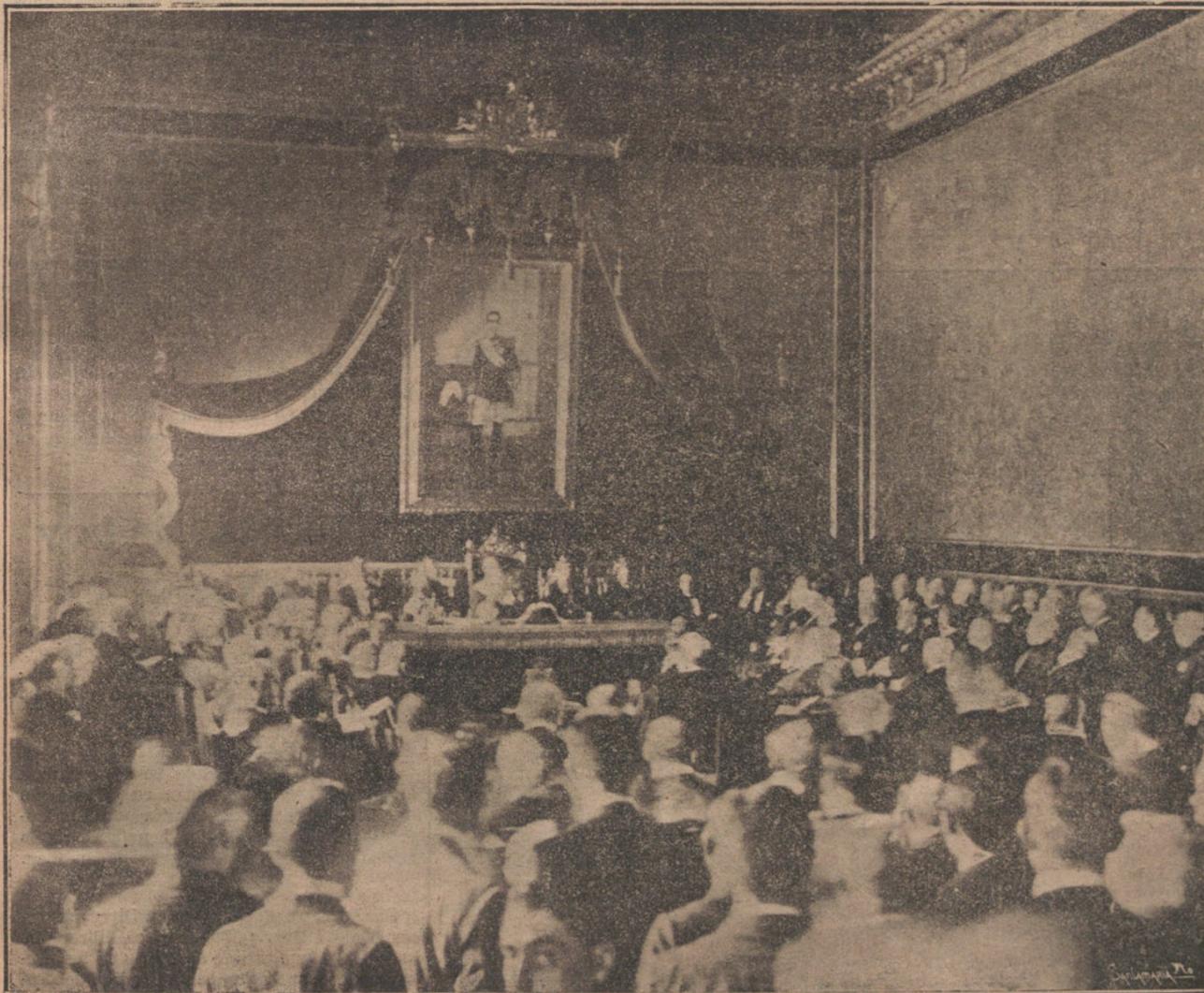
Nuevo director

Para cubrir la vacante de director de la fábrica hay dos candidatos, uno de ellos D. Luis Peña, recomendado de Urquijo, y otro el ingeniero Sr. Urueta, recomendado del Sr. Herrero.

Congreso socialista

Para asistir al Congreso socialista, saldrán de Asturias los compañeros Manuel Vigil y Teodomiro Menéndez, estando nombrados como suplentes José Suárez y Bonifacio Núñez.—Vega.

No deje usted de anunciar en LA TRIBUNA. Es la forma de que prosere su negocio.



Aspecto de la Sala del Supremo durante el acto de APERTURA DE LOS TRIBUNALES. (Fot. ENRIQUE.)

ALREDEDOR DE MARRUECOS

## Bajo el protectorado francés

PARIS (9,05 mañana) del 16. Noticias de Rabat dan cuenta de un ataque á la columna del coronel Scoy, la cual rechazó á los enemigos, causándoles grandes bajas. El ataque tuvo lugar cerca de Kukricha, el día 13.

### La peste en Casablanca

Según el corresponsal de *Le Matin*, los casos de peste ocurridos en Casablanca carecen de importancia, no habiéndose presentado hasta la fecha nada más que casos aislados, sin importancia.

### La campaña antiespañola

Los periódicos arrecian en su campaña contra los cónsules españoles, extrañándose de que el Gobierno español no haya Jado todavía amplias satisfacciones al francés por los incidentes últimamente habidos con algunos cónsules españoles.

Se distinguen por sus ataques el *Excelsior*, *Le Matin* y *Le Petit Parisien*.—Hallet.

## Las comunicaciones

### La radiotelegrafía al servicio de la sismología

Las observatorios sismológicos de Alemania van á ser provistos de aparatos destinados á recibir una señal que les indique la hora exacta del medio día, emitida diariamente por la gran estación radiotelegráfica de Nordéich.

Las ondas eléctricas franquearán el espacio con la velocidad de la luz, y, simultáneamente, todas las oficinas sismológicas de Alemania podrán recibir la hora exacta de las doce del día, que es imposible exactamente por medio de la telegrafía óptica, por conductores, medio expuesto, á pesar de todas las precauciones imaginables, á errores insignificantes, de segundos, debidos á retrasos inadmisibles si se trata de investigaciones científicas de tanta trascendencia.

El «*Electrical World*» anuncia que la Compañía Marconi ha adquirido terrenos cercanos á Port Monmouth, New-Jersey, para la construcción de una potente estación destinada á establecer la comunicación radiotelegráfica con Europa.

SIETE AHOGADOS

## Naufragio de una canoa automóvil

BERLIN (1,15 tarde) del 16. Noticias de Copenhague dan cuenta de haberse hundido en Leuseck una canoa automóvil, en la cual viajaban siete personas. Todos los que iban en ella perecieron ahogados. No se han podido recoger nada más que algunos trozos de canoa y restos de los enseres que llevaban los viajeros.—Stein.

## Por tierras extremeñas

### El ferrocarril de Cáceres á Logrosán

Tras un luchar incesante de medio siglo, sin que decayera un momento el espíritu de la esperanza, cuando el desaliento comenzaba á invadir los corazones y esta fértil región desconfiaba alcanzar sus deseos, por una de esas evoluciones que hacen época en la historia de los pueblos, se ha conseguido sacar á subasta el ferrocarril secundario que ha de unir á la capital con el importante pueblo de Logrosán, centro minero donde yacen los más abundantes y ricos fosfatos tal vez del mundo.

De este proyecto han sido alma y vida, por su constancia, el ex diputado á Cortes D. Manuel Pérez Aloe y Silva, y D. Enrique Cortés, ambos de la ciudad de Trujillo, habiéndose adjudicado las obras á la Société Générale des Ciments Portland de Sestao (Bilbao), y su importe asciende á 12.133.412 pesetas, contando con la garantía del 5 por 100 del Estado, más el 1 por 100 de nuestra Diputación provincial. Tendrá sólo coches de primera y segunda, importando los 119,05 kilómetros que recorre 11,95 pesetas en primera y 7,17 en segunda clase. Enlazará con el que se estudia de Logrosán á Chillón, cuyos trabajos de campo está realizando el competente y humilde ingeniero D. Rafael Fernández Shaw, hermano del malogrado autor de «*Margarita la tornera*».

En la inauguración oficial de las obras, que tuvo lugar el 28 de Enero último, el director de las mismas, M. Barés, en un fogoso brindis, se atrevió á asegurar: «que de los tres años concedidos para la terminación, sólo emplearían dos». Veremos si cumple su palabra. Por de pronto... hemos visto anunciado en un diario de Madrid que conceden destajos hasta de pesetas 100.000. Buen ánimo.

PEDRO MADRONERO

CANCELA Y RAMA

## Homenaje á dos héroes de Cuba

EL FERROL (9,30 noche) del 15. Hoy se ha celebrado en el cuartel de los Dolores el solemne acto del descubrimiento de la lápida dedicada á los valerosos soldados Antonio Cancela y José Rama, que murieron gloriosamente en la campaña de Cuba.

El heroísmo de estos bravos soldados fué bien patente, al defender ellos solos un puesto en la línea férrea contra las tropas mandadas por Maceo, en número superior á 5.000 hombres.

En el amplio patio del cuartel alineáronse fuerzas de Infantería de Marina, una columna de desembarco, formada por marinos de los buques de guerra, y soldados de Artillería.

En lugar aparte se situaron las autoridades militares, el alcalde de El Ferrol y concejales de aquel Ayuntamiento, numerosos jefes y oficiales, colocándose en lugar preferente á los padres de los soldados Cancela y Rama.

Celebrada la misa de campaña, en la que

EL EX SULTAN DE MARRUECOS

## Muley Hafid se despide de Francia

PARIS (11,40 mañana) del 16. Hoy por la mañana, á las diez, ha zarpado el paquebot «*Mongolia*», el cual se dirigió á Gibraltar conduciendo á Muley Hafid y á dos de sus secretarios. El intérprete Reu Ghabrit ha quedado en París, despidiéndose del sultán por teléfono, sosteniendo con éste una conversación muy interesante.

En otro barco saldrán las restantes personas del séquito y todos los objetos con prados por el ex sultán.

Estos pasan del número de mil, y son: automóviles, jacas, toros, vacas, gallinas gramófonos, relojes, máquinas fotográficas, cinematógrafos, teléfonos, etc., etc.

El equipaje del ex sultán parece el de pósito de una Aduana.

Multitud de gendarmes custodian las jaulas y los cajones que encierran los objetos propiedad del ex sultán.

Muley Hafid ha sido objeto de una entusiasta despedida por parte del pueblo.



LAS MANIOBRAS DEL EJERCITO INGLES.—Soldados ciclistas arastrando una ametralladora

ofició el capellán de la Armada Sr. Peracio, el general Barriero descubrió la lápida, entonando la música la Marcha Real.

Después de un breve discurso del general Barriero, las fuerzas allí formadas desfilaron ante la lápida.

La oficialidad obsequió á los concurrentes con un espléndido «lunch», sirviéndose á los soldados un rancho extraordinario.—Corresponsal.

El ex sultán permaneció á bordo algunos momentos agitando su pañuelo.

La tarde de ayer la había pasado en el Hipódromo, asistiendo á las carreras de caballos.

Encargó á uno de sus secretarios que jugase 10.000 francos por el caballo «*Monseñor*», que tomaba parte en las carreras de obstáculos; el caballo realizó todo el recorrido, pero antes de saltar el último obstáculo cayó el jockey, perdiendo la carrera.

Muley Hafid se fué á la enfermería para visitar al jockey herido, enterándose que no tenían importancia las heridas.

Por la noche fué á un «*Music-Hall*», en donde corrió una juerga enorme con las cupletistas, corriendo el champagne en abundancia.

Muley Hafid ha prometido regresar á Francia, pues ha quedado encantado de su estancia en ella.—Hallet.



LAS MANIOBRAS DEL EJERCITO INGLES.—Grupo de soldados atravesando un río sobre una balsa de lona impermeable

## “Gaceta” de hoy

### Gracia y Justicia

Acta de nacimiento y presentación de Su Alteza Real la Infanta de España, Princesa de Baviera, que ha dado á luz la serenísima señora Infanta doña María Teresa de Borbón y Austria.

### Guerra

Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

### Fomento

Real orden autorizando á la Dirección general de Obras públicas para librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudios de proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes á contratos celebrados con Diputaciones provinciales.

ESPERANDO AL REY

## El centenario de las Cortes de Cádiz

PUERTO DE SANTA MARIA (21) del 15. Se han reunido en la Capitanía del puerto los armadores de esta costa, para acordar los homenajes que deben hacerse á D. Alfonso XIII durante su próximo viaje. Se proyecta erigir un monumental arco de triunfo, formado por útiles de pesca y efectos navales. Será levantado entre las calles del Castillo y Pescadería, á la entrada del popular barrio de pescadores, llamado Guía. Los barcos surtos en el histórico Guadalete se adornarán, empavesándose el día de la llegada del Rey; y desde los balcones y azoteas de las casas, que estarán ocupadas por hijas de pescadores, se soltarán palomas y se arrojarán flores al paso del Monarca. La opinión aplaude con entusiasmo la gestión de las autoridades y al diputado por este distrito, D. Dionisio Pérez, que con tanto tacto y acierto ha sabido prestar una valiosa cooperación á los organizadores de las fiestas.—Corresponsal.

## Precozidad criminal

CASTELLON (10 noche) del 15. Dos muchachos de Villarreal, de diez y seis y catorce años, Manuel Pitarch y Manuel Abella, han cuestionado á consecuencia de juegos infantiles. Primero solucionaron á puñetazos la contienda, y Pitarch, que llevaba la peor parte, sacó una navaja y con ella agredió á su contrincante, infiriéndole una puñalada en el lado izquierdo del pecho. Manuel Abella ingresó en el hospital en gravísimo estado. El precoz agresor fué detenido.

## Los 6 millones del gordo de NAVIDAD están en camino del bolsillo de los lectores de "La Tribuna."

## Temblor de tierra en Huesca

HUESCA (21,5) del 15. A las dos de la madrugada última se notó un fuerte temblor de tierra en esta ciudad, cuya duración, según los cálculos del Observatorio, fué de tres ó cuatro segundos. Como es natural en estos casos, la alarma fué grande y los sustos en algunas viviendas enormes. También en Jaca se observó el imponente fenómeno sísmico durante la pasada noche.—Corresponsal.

GALICIA LA DULCE

## Coruña, donde el sol se ríe

Un cantar gallego, exaltando la belleza de la Coruña, reza: «No sé que preferiría, si entrar en la Coruña de noche ó entrar en el cielo de día.» Yo no entré de noche en la Coruña, ni espero entrar en el cielo á ninguna hora. El cantar, para mí es infalible, porque no le puedo discutir; pero os aseguro que es justo en lo que tiene de elogioso para los alrededores de esta alegre y luminosa ciudad. La Coruña está casi rodeada por el mar, un mar encrespado, rabioso, espumante. Un mar que se parte en lenguas de agua y se amansa dócil y rizado en las rías, en estas divinas rías, suaves y melancólicas. Y la ciudad se recuesta en el agua, y bañá en ella su cabellera verde, trenzada de castaños y de pinares. Está en medio del mar, como un alcázar gigantesco, que sólo se uniese á la tierra por el puente levadizo. Un alcázar lleno de miradores, donde quiebra el sol sus lanzas de oro. Un alcázar donde están prisioneras las ojos doncellas del tributo, que tienen los ojos rasgados y los pechos firmes y plétóricos.

La Coruña no es una desoladora población provinciana, asfixiada por la vida. Igual. Una de esas poblaciones donde el tedio se ciernen sobre las cosas como un murciélago gris y los días reglamentados, semejantes, son como las isócronas pulsaciones de un reloj. La Coruña es júbilo, moderna, callejera. En las viejas rías estrechas os asalean las miradas de las modistillas, lo mismo que en Barrioueyo, y en el Sporting se bebe champagne y se juega al tennis, igual que en Montecarlo. He aquí un asombro para los viajeros. En la Coruña se resumen todas las costumbres cosmopolitas, sin que por eso pierda su carácter. Y se practican los serios y aristocráticos usos ingleses, y se auna la bullanga y el jaleo de los Madriles.

¡Oh, el quiosco de la música, en las capitales españolas! Alrededor, se pasea de tal á tal hora; á un lado, las señoritas; á otro lado, la gleba. Se critica, se murmura, se aburre maravillosamente todo el mundo. Y el desfile, á las horas del condumio, mirando los escaparates. ¡Oh, los casinos, llenos de moscas y de puntas de cigarrillos! Los viejos juegan al tresillo entre su catarro y su política. Y una vez al año hay baile de sociedad.

Toda esta tradición pueblerina ha desaparecido en la Coruña; el carácter de los coruñeses, abierto, expansivo, cortés, hidalgo, joven, aventó las costumbres ridículas, y se entregó á vivir con el siglo. Quédense para los demás el hacer de sus días cangilones de noria. Aquí hay un poquito de Londres, otro poquito de Madrid. Y, sin embargo, es la Coruña.

La Coruña, que tiene deportes, teatros, bailes, organillos, verbenas, cafés, libre-

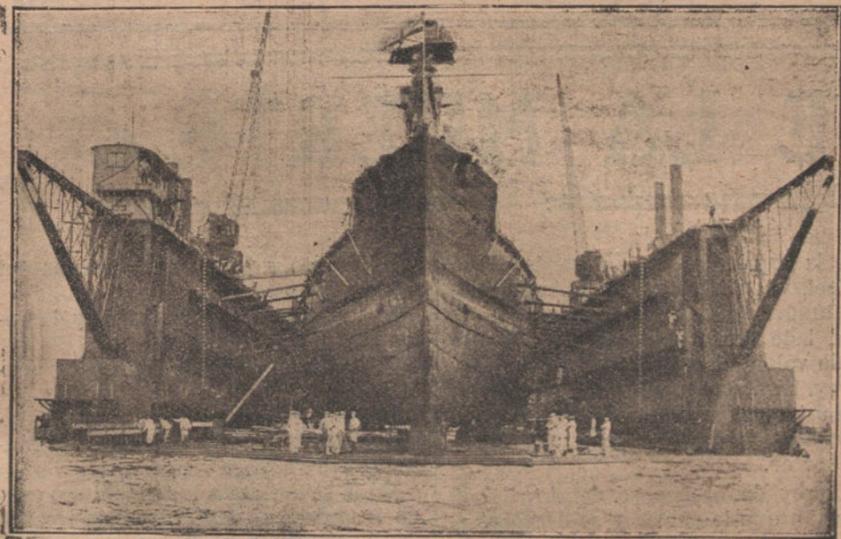


## AVIADORES MUERTOS POR ACCIDENTE

Desde el 17 de Septiembre de 1908, en que el teniente Selfridge, aviador americano, perdió su vida, hasta Agosto último, en que murió el teniente Lindsay Campbell, australiano, Mr. Fenwick, inglés, y el teniente Mauzini (el único oficial aviador que ha sido muerto en acción ahogándose en el mar en Trípoli) el número de víctimas pasa de 175.

En nuestro grabado aparecen algunos de ellos:

1. Cap. Malsiévitch (ruso).
2. Mente (alemán).
3. Ely (americano).
4. Levasseur (belga).
5. Sainte-Croix Johnstone (americano).
6. Boerner (francés).
7. Hoxey (americano).
8. Paillote (francés).
9. Rodgers (americano).
10. Van Maodysyck (holandés).
11. Fred Wagner (alemán).
12. Parmelee (americano).
13. Cammell (inglés).
14. Jules Noël (francés).
15. Lemming (alemán).
16. Neumann (alemán).
17. Selfridge (americano).
18. Rols (inglés).
19. Civio Cirra (italiano).
20. Saglietti (italiano).
21. Delagrange (francés).
22. Leblon (francés).
23. Vallon (francés).
24. Lefebvre (francés).
25. Cromwell Dixon (americano).
26. Chavez (peruano).
27. Ed. Nieuport (francés).
28. Condé de Robillard (francés).
29. Verrept (belga).
30. Desparment (francés).
31. Lecomte (francés).
32. Peignant (francés).
33. Cap. Jost (francés).
34. Picollo (italiano).
35. Hauvette-Michelin (francés).
36. Boncour (francés).
37. Cap. Dubois (francés).
38. Cap. Ferber (francés).
39. Mlle. Suzanne Bernard (francesa).
40. Lafont (francés).
41. de Pola (español).
42. Céi (italiano).
43. Poillot (francés).
44. Vivaldi Pasqua (italiano).
45. Etienne (francés).
46. Grahame Gilmour (inglés).
47. Blanchard (francés).
48. Frisbie (inglés).
49. Mme. Denise Moore (francesa).
50. Pielschker (alemán).
51. Cap. Tarron (francés).
52. Bague (francés).
53. Princeteau (francés).
54. Wachter (francés).
55. Witte (alemán).
56. Cap. Madiot (francés).
57. Robl (alemán).
58. Grace (inglés).
59. Caumont (francés).
60. Ville-d'Avray (francés).
61. Cap. Camène (francés).
62. Lantheaume (francés).
63. Johnstone (americano).
64. Cap. Echeman (francés).
65. Landron (francés).
66. Maro (francés).
67. Cammarata (italiano).
68. Ruchonnet (suizo).
69. Marra (italiano).
70. Kimmerling (francés).
71. Ducourneau (francés).
72. Dan-Kinet (belga).
73. Lemartin (francés).
74. Moisant (americano).
75. Grailly (francés).
76. Byasson (francés).
77. Miss Quimby (americano).



EL DIQUE FLOTANTE MAS GRANDE DEL MUNDO.—Nuestro grabado representa el dique Medway, sosteniendo en seco al acorazado de la escuadra británica «San Vicente». Este dique puede soportar una carga de 32.000 toneladas, y ha costado á 6.350.000 francos

rias, flores, rotativos, automóviles; la Coruña, que se viste en París, y toma el te á las cinco y se marca un agarrao en cualquier merendola; la Coruña, que sabe de Arte y cultiva la música y la pintura, y hace versos; la Coruña, que se va á la Argentina ó á Inglaterra; la Coruña hospitalaria, renovadora, culta, fuerte, sana, moderna; la Coruña, donde ellas os embriagan, donde el sol se ríe...

TOMAS BORRAS

La Coruña, Septiembre 1912

Ya está ultimado nuestro gran concurso de la Lotería de Navidad. Por hoy solo podemos decir que TODOS, absolutamente TODOS, los que coleccionen "La Tribuna" re sultarán premiados.

NUESTRO CORRESPONSAL  
EN  
**Barcelona**

Acuerdo de los socialistas  
BARCELONA (14,40) del 16.  
En la reunión que ayer celebraron los socialistas quedó acordado sostener en la asamblea de Madrid el criterio de que se mantenga la conjunción.

**Aplech carlista**  
Los carlistas celebraron ayer un aplech en Moncada.  
Después de celebrada la misa, trataron de efectuar ejercicios militares, y la Guardia civil lo impidió.

**Agitación obrera**  
Se acentúa la inquietud entre los elementos obreros.

Ayer se reunieron los operarios del ramo de agua, acordando rechazar la solución propuesta por el gobernador.

La única solución que aceptan los obreros es la admisión de todos los huelguistas, despedida de los squirois y libertad de los detenidos.

Después se celebró una reunión de gran número de sociedades obreras, acordando organizar un mitin de propaganda á favor del arte fabril, protestar contra los procedimientos del gobernador y nombrar una comisión pro presos.—«Tribuna».

**XXIII Congreso Eucarístico Internacional**

¿Saldrá la procesión?

VIENA (10 m.) del 16.

La lluvia persiste y esto nos hace temer que la grandiosa procesión que todos esperábamos con ansiedad no pueda verificarse. Cae el agua á torrentes, lo mismo que en la noche pasada.

Los peregrinos todos preguntan lo mismo: ¿saldrá la procesión?

Las tribunas destinadas para las señoras están inundadas, de modo que esto ya es una gran contrariedad para el elemento femenino.

**La procesión se verifica**

En los sitios designados antediormente se iban colocando los peregrinos sin temor á la lluvia, con el decidido propósito de que no se suspendiese la procesión.

Cada sección se reunió en la iglesia señalada y de allí se dirigieron á la explanada del Palacio Imperial, que era donde tenían que congregarse para organizar la comitiva.

Se formaron tres grupos compuestos de unos 85 hombres; también figuraban entre sacerdotes y religiosos unos 6.000 que formaron el núcleo de la comitiva.

La procesión se ha celebrado con arreglo al orden telegrafado ayer.

Cuanto se diga de la magnificencia del acto será poco, comparado con la realidad.

El gentío inmenso, las mujeres hermosas que desde balcones primorosamente adornados presencian el paso de la procesión, y, por último, la multiplicidad de vistosos uniformes dan un aspecto extraordinario á Viena. Nunca he visto cosa parecida. El espectáculo es imponente.

El emperador asiste.



EN EL CONGRESO EUCHARÍSTICO DE VIENA.—El cardenal legado de Su Santidad, Von Rossum, y el arzobispo de Viena, monseñor Nagl, dirigiéndose á la catedral. (El cardenal Von Rossum está á la derecha, en el grabado, y el arzobispo de Viena, á la izquierda.)

El emperador Francisco José, no obstante su avanzada edad y de la inclemencia del tiempo, ha asistido á la procesión, llevando á su izquierda al príncipe heredero.

Cuando la muchedumbre se enteró de que el emperador pasaba entre ellos, estalló en una explosión de entusiasmo. Las señoras agitaban los pañuelos, los hombres gritaban con toda la fuerza de sus pulmones aclamando al emperador y al príncipe heredero, y éstos, visiblemente emocionados, contestan á todos con la mano y con la sonrisa en los labios.

**Detalle interesante**

Cuando apareció la carroza en que iba el Santísimo se corrieron las nubes y por primera vez durante el día apareció un rayo de sol que duró muy poco, pues minutos después empezó á caer una lluvia torrencial que hizo aligerar el paso.

**La misa de campaña**

Esta no ha podido celebrarse á causa del mal tiempo, pues el agua que cae ha destruido el altar en donde debía verificarse.

**La bendición**

El cardenal legado, desde la puerta del Palacio Imperial, dió la bendición á la muchedumbre. Este momento tuvo una grandeza indescribible.

El inmenso gentío, puesto de rodillas, le recibió, mientras los adoradores entonaban el himno del Congreso y las músicas entonaban la Marcha Real.

**Mi impresión**

Se puede asegurar sin temor á caer en la exageración, que el acto realizado estos días por los católicos en la capital del Imperio austriaco es uno de los más grandiosos que ha presenciado el mundo.—Vidal.

**Páginas militares**

**Destinos**

Han sido destinados en Caballería: el comandante D. Miguel Ponte Manso de Zúñiga, al regimiento húsares de la Princesa; capitán D. José Aicart Caballero, á fuerzas regulares indígenas de Melilla, y primer teniente D. José Monasterio Iruarde á las mismas fuerzas.

A la Capitanía general de Melilla al teniente auditor de tercera D. Isidoro Suárez García Sierra. Al ministerio, el comandante de Caballería D. Carlos López Lamela.

**Vuelta á activo**

Vuelve al servicio activo el capitán don Emilio Pérez Gómez.

**Matrimonios**

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Felipe de Miguel Suelves.

**Gratificación**

Se concede la de efectividad al capitán D. Juan Rivera.

**Cuartel**

Se ha dispuesto que el nuevo cuartel de Ceuta se denomine «Cuartel del general O'Donnell».

**De utilidad**

Se declaran de utilidad las obras del teniente coronel fallecido D. Casto Barbasán, tituladas «La iniciativa en la guerra» y «Teoría de la táctica».

**Fallecimientos**

Han fallecido los siguientes capitanes: en Córdoba, el de Caballería D. Manuel Ganó Tormo. En Sevilla, el de Artillería D. Luis Halcón y Espinosa de los Monteros, y en Jaca, el de Infantería D. Miguel Calvo Pidal.

NUESTRO CORRESPONSAL  
EN  
**Melilla**

**Marcha del doctor Maestre**

MELILLA (6 tarde) del 16.

Esta tarde ha embarcado el doctor Maestre para la Península.

Han acudido á despedirle el Sr. Aldave y otros generales, numerosos jefes y oficiales y bastantes personalidades civiles.

El Sr. Maestre marcha satisfechísimo del resultado de su excursión, así como de las atenciones de que ha sido objeto durante su viaje.

**Los festejos**

Esta tarde se celebrará en la rada la anunciada velada marítima, presentándose las embarcaciones artísticamente adornadas é iluminadas con profusión de luces.

Habrà una «kermesse» en el dique Villanueva á beneficio de la Sociedad de Salvamento de Náufragos y de la Beneficencia municipal.

Mañana por la noche terminarán los festejos con una gran retreta militar.

**Consejo de guerra**

Mañana tendrá lugar en las oficinas del Parque de Artillería el consejo de guerra que ha de fallar en la causa contra el cabo Miguel Matamalas.

**El crucero «Extremadura»**

El crucero «Extremadura» ha relevado al cañonero «Recalde» del servicio de vigilancia de la desembocadura del río Kert.

**La Policía indígena**

Han comenzado los trabajos de organización de la séptima «Mía» de Policías indígenas, que actuará en el territorio de Ulad Settut, con objeto de descargar del servicio á la primera «Mía», encargada de vigilar toda la comarca de Quebdana.

**Otras noticias**

Procedente de Ras el Medua ha llegado el coronel del regimiento de Africa don José Villaiba.

Ayer se celebraron, sin novedad, varios zocos.—Jaime Tur.

**JORNADA MUNICIPAL**

**Más del inquilinato**

El alcalde manifestó esta mañana que el plazo para la recaudación voluntaria que expiró ayer, y que, como consecuencia de no haber podido hacer sus pagos muchas personas, dada la aglomeración en las oficinas, continuará hasta el jueves, dicho jueves se contará como inclusive.

Preguntado una vez más el alcalde acerca de si los agentes ejecutivos tienen atribuciones para presentarse á embargar sin mandamiento judicial, manifestó terminante y nuevamente que sí.

Citó, al efecto, el art. 71 de la ley de premios, por virtud del cual el agente debe recurrir en dicho sentido al alcalde; si se negase éste á auxiliarle, recurrir al juez municipal; si éste se negara también, acudir al de primera instancia, para que éste lo comunique al fiscal y proceda contra el juez municipal y contra el alcalde.

Folleto de LA TRIBUNA

**LOS LEGIONARIOS DE LA MUERTE**

PRUDENCIO IGLESIAS HERMIDA

Núm. 35. Prohibida la reproducción.

Hotel del centro le manifestaron que allí vivía, desde hacía dos semanas, la princesa de Aral.

—¿Está en sus habitaciones? — preguntó el rey.

—No, señor. Acaba de salir, en coche, con dirección al Museo del Prado—le respondieron.

El rey se dirigió hacia donde le habían indicado.

Entró en nuestra gran pinacoteca con el gesto de un hombre abstraído en sus meditaciones. Su volumen extraordinario, sus proporciones de estatua, su tez

de bronce, causaban extrañeza en los demás visitantes.

De la oreja derecha del rey pendía un arete de bronce cincelado con aplicaciones de piedras preciosas.

Buscaba con sus ojos inmensos á la princesa de Aral.

De una sola ojeada cruzó la rofonda. Se paró, como una esfinge, á la puerta de la sala de Velázquez. Dió unos pasos al frente para contemplar de cerca el gesto severo y la mirada de águila de Don Diego de Corral.

Salió. Volvió sobre sus pasos y dió de nuevo sobre el vestíbulo de las columnas. Entró en la sala de los retratos.

A la izquierda, ante el cardenal de Rafael, vió á la princesa de Aral. Quedó inmóvil contemplándola.

Al lado de la princesa, un gigante rubio volvió el rostro para contemplar al rey. La princesa vió algo reflejado en el cristal del cuadro de Rafael; volvió la cabeza vivamente: se quedó muda de horror.

El rey de bronce se desabrochó el dormán que le cubría y se descolgó el revólver de la cintura. La princesa, vida de espanto, cerró los ojos.

El rey tendió el arma y disparó. La princesa alzó los brazos y cayó de espaldas; una de sus manos pálidas se

ensangrentó al caer contra la luna del retrato del cardenal.

El tiro resonó en las salas y la rofonda.

Los celadores y los visitantes acudieron.

El rey los contuvo con un gesto altivo y bárbaro. Salió despacio del Museo y se montó en su obús.

En la sala de retratos del Museo quedó tendida, con el corazón destrozado de un balazo, envuelta en sus vestiduras exóticas, como un ave extraña en su plumaje de seda, la princesa de Aral.

FIN

EL CUERPO DE BOMBEROS

La crítica ante los servicios contra incendios

Entre los servicios municipales, es uno de los más importantes el que sirve de título a los presentes artículos.

En España son contados los que tienen alguna idea de lo mucho que se trabaja en el extranjero para defenderse de uno de los enemigos más terribles, siempre en acecho, que siembra la muerte y la desolación allí donde hace su presa. Con aquel objeto funcionan en la mayor parte de las naciones Comités de protección contra el incendio, de los que forman parte distinguidos ingenieros, arquitectos y jefes de bomberos, que, unos con su ciencia y otros con su experiencia ante el incendio, estudian sin descanso los medios más adecuados para proteger, contra la producción del incendio y su propagación, las construcciones, y otros la manera de extinguirlos rápidamente y con inteligencia.

Entre dichos Comités ha de ser citado, en primer lugar, el de Francia, del que es presidente M. Michotte, distinguido ingeniero químico de la Escuela Central de París y oficial de bomberos, infatigable luchador en ambos conceptos, que ha enriquecido y á diario está enriqueciendo con su constante y humanitaria labor el ya no escaso arsenal de conocimientos relacionados con el asunto de que se trata, y con quien nos honramos en mantener correspondencia.

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de sus estudios, lo que nos proponemos hacer en sitio más adecuado, en «La Construcción Moderna», no ha de resultar inútil el dar una relación de los mismos.

Estudio del incendio, obra que se ha tenido muy presente en el trabajo «La Prevención contra el Incendio». La Ciencia del fuego. Tratado de la organización de los socorros públicos en las ciudades. El fuego. Manual de instrucción técnica de los bomberos. Manual técnico de maniobras del material. Organización de los socorros públicos en los pueblos. Código de seguridad de los pueblos. Conferencias sobre la aplicación de la ciencia del fuego.

En colaboración con D. José Calaza, jefe del Cuerpo de bomberos de Buenos Aires, ha escrito el Código de seguridad de las Exposiciones. Es, además, uno de los más notables colaboradores del importante periódico profesional francés «Le Journal de Sapeurs-Pompiers».

Los ingenieros y arquitectos, en general, deberán adquirir algunas de dichas publicaciones, y los de esta última profesión, que sean arquitectos municipales y, por lo tanto, jefes de los Cuerpos de bomberos correspondientes, deberán hacerlo con todas ellas.

Otro tanto se puede decir de M. Welsch, que ha sido jubilado, aún no hace un año, como comandante del Cuerpo de bomberos de Gante, con treinta y cinco años de servicio.

Para no hacer interminable esta lista, se puede asegurar que, casi todos los jefes y muchos oficiales de bomberos en las principales capitales de Europa y de América, estudian el interesante problema de defender la vida y los intereses de sus convecinos.

La Prensa profesional tiene brillante representación también en casi todas las naciones.

Cada dos ó tres años, próximamente, se celebran Congresos y concursos internacionales de maniobras.

Tan febril actividad, que seguramente habrá de sorprender á los lectores de LA TRIBUNA, toda vez que la Prensa, en su parte de información del extranjero, no suele ocuparse de asunto de tan vital interés, ó si lo hace, tan sólo le concede un suelto de media docena de renglones, forma deplorable contraste con la indiferencia con que se mira el asunto en España, donde se cree haber hecho bastante con organizar Cuerpos de bomberos, no muy numerosos ni bien atendidos ni entendidos en su organización; constituyendo el objeto de estos artículos el dar á conocer cómo funcionan los Cuerpos de bomberos en Alemania, nación, como es sabido, de la reglamentación y de la disciplina, y en la que todos los servicios se hallan perfectamente organizados, sucediendo, por lo tanto, lo mismo con el de que se trata, y

señaladamente en Berlín. Con tan importante dato, será fácil á cualquiera juzgar, con una simple y natural comparación, de las condiciones técnicas de cualquier Cuerpo de bomberos.

La necesidad de orientar y encauzar la crítica respecto del servicio público de que se trata, es tanto más evidente, cuanto que si se hiciera de una manera racional y con más conocimiento de causa, no hay duda que se mejoraría aquel servicio. En la actualidad, toda la crítica se contrae á si el servicio tardó más ó menos en presentarse, lo que es muy elástico, pues á quien tiene fuego en su casa le parecen eternidades los minutos que pasan hasta la llegada de los bomberos; á si el material es bueno ó no; á si se han realizado actos de valor personal. Todos estos son detalles de importancia, sin duda alguna, pero en los que la crítica del tecnicismo del servicio no se ve por parte alguna.

El que en España sean pocos y no muy bien atendidos ni entendidos en sus detalles de organización los Cuerpos de bomberos, obedece á varias causas, siendo la más importante la angustiosa situación económica de los Municipios, que se ven obligados á atender á múltiples servicios con los escasos recursos con que cuentan. Por otra parte, como el clima es en general templado, y en algunas comarcas hasta cálido, resulta de aquí que la calefacción, una de las causas de incendio que mayor número de siniestros proporciona, en unas partes queda reducida á dos ó tres meses á lo sumo; en otras se suprime en absoluto, y en las menos es necesaria durante cuatro ó cinco meses. Como la conocida sobriedad de los habitantes, en ciertas provincias, da por resultado el que en muchas viviendas no se enciende lumbre y, por último, como aun en aquellas regiones más industriosas no ha adquirido la industria el desarrollo que en el extranjero, se ve claramente el que los Ayuntamientos no se encuentren dispuestos, en la mayoría de los casos, á consignar en los presupuestos cantidades que, teniendo en cuenta las circunstancias favorables al reducido número de incendios registrados, en España, al año, no debería ser inferior á 75 ó 80 céntimos de peseta por habitante, en cada localidad, cantidad que no consideraran suficientemente justificada. Pero esta consideración no debe ser tenida en cuenta más que en segundo término: desde el momento en que hay que convenir en que «el más ó el menos no alteran la esencia de las cosas» tan pronto como un «esencia de las cosas», tan pronto como un Cuerpo de bomberos, debe hacerlo con sujeción á los procedimientos adoptados en aquellas naciones que más han estudiado el problema y que con mayor acierto han sabido resolverle.

¿Es que no hay solución para dotar el servicio convenientemente? La hay, y don Eduardo Cobián, en el proyecto de ley de Exacciones locales, que presentó á la aprobación de las Cortes, la encontró, al establecer, en el art. 23 de la sección 2.ª, un arbitrio para el servicio de extinción de incendios que no podría bajar en un quinto ni exceder de un tercio del coste ordinario y extraordinario, pagado por las Compañías y Sociedades de Seguros. Cuando éstas contribuyeran con más de la quinta parte del importe del servicio, podrían inspeccionarle en las condiciones que los Ayuntamientos acordaran.

Sensible es que se haya abandonado idea tan beneficiosa, por lo humanitario de su tendencia, pero que aún puede ser adoptada al discutirse los presupuestos generales para 1913.

De contar el servicio con los recursos necesarios, sería posible organizar en forma permanente, es decir, profesional, éstos en las localidades de importancia, con jefes caracterizados que exclusivamente se dedicaran á los mismos. En las poblaciones de poca importancia podrían ser los servicios no permanentes. Por último, en las de importancia media podrían ser los servicios mixtos: una parte del personal estaría organizado en forma permanente, y la otra en la no permanente.

Los arquitectos municipales, que son los jefes naos de los Cuerpos de bomberos, excepto en tres poblaciones, tienen bastante que hacer y bastantes quebraderos de cabeza con su cargo, para que puedan disponer del tiempo y del reposo necesarios para atender á la jefatura, «per accidens», de dichos Cuerpos.

ISIDORO DELGADO

Arquitecto

EL TEATRO

Gran Teatro

El próximo miércoles, y en la sección de las diez y cuarto de la noche, tendrá lugar el estreno de la opereta «vaudeville» de éxito mundial, libro de Curt Kraat y Jorge Okonkowski, cantables de Alfredo Schoufeld, música de Juan Gilbert, adaptación española de José Paz Guerra, titulada «La alegre Polonia», con cuya obra hará su presentación la hermosísima primera tiple Carmen Fernández de Lara.

En breve debutarán en este teatro los extraordinarios y aplaudidísimos artistas «Los Chimenis».

Novedades

El graciosísimo sainete estrenado en este teatro con el título de «El golfo de Guinea», es el que ha roto el fuego en la serie de estrenos de la presente temporada, no sólo en tan popular coliseo, sino en todo Madrid.

Satisfechos pueden estar sus autores, señores Jiménez, Paradas y Carrere, y los maestros Vela y Brú, por el éxito tan franco y merecido que han alcanzado; tan franco, que todos los días, horas antes de la anunciada para empezar la representación de dicha obra, se ve en la taquilla el cartelito de «No hay billetes». Buen principio. Hay obra para toda la temporada. El martes próximo «reprise» de la comedia lírica, original de José Romeo, música del maestro San Felipe, titulada «Almas bohemias».

Trianon-Palace

A partir de hoy, el espectáculo de cinematógrafo de este favorecido salón empezará todos los días á las cinco de la tarde, en lugar de las seis como hasta ahora.

El programa seguirá siendo selecto, como siempre, con estrenos á diario, y figurando en él las mejores películas que produzcan las principales casas europeas en todos los géneros, y especialmente pe-

liculas en color, que constituyen hoy día verdaderas maravillas de arte.

Romea

Anteanoche, aplazando diversos contratos que con varios empresarios de provincias y extranjero tenía firmados, debutó en el teatro Romea la genial artista Minerva.

Ejecutó un escogido y bonito programa, consistente en bailes á transformación, originalismos, que ella sabe representar con arte, gracia y picardía, rechazando recursos pobres, que con tanta frecuencia y haciendo gala de mal gusto, se emplean por algunas artistas de su género.

El crecido número de admiradores que Minerva ha sabido lograr en el corto tiempo que lleva de su carrera artística, le tributó una entusiasta ovación que se repite todas las noches.

Barbieri

Lista por orden alfabético de la compañía cómico-lírica que empezará á actuar en ia presente semana, dirigida por el primer actor y director D. Julio Ruiz:

Actrices: Abel, Paula; Albors, Josefina; Alonso, Encarnación; Alvarez, Josefa; Gil, Pilar; Jordán, Isabel; Marín, Aurora, y Pertierra, Trinidad.

Actores: Alvaro, Eduardo; Angelo, Enrique; Cidrón, Manuel; Fuentes, Julián; García, Angel; Grau, Pedro; Ibarrola, Robustiano; Pastor, Manuel; Ruiz, Julio, y Vila, José.

Maestro director y concertador, Pedro Sagrañes y Antonio Sanz; apuntes: Justo Sanz y Enrique Pérez; maquinista, Félix López; sastrería, viuda de Izquierdo; guardarropía, Javier Pérez; peluquero, Alcaraz; electricista, Francisco López; pintores escenógrafos: Gayo y Ripoll; representante de la Empresa, Julio López; agente de la Empresa, Vicente G. Paesa; gerente, L. C. Moya; diez y seis profesores de orquesta y veinte coristas.

Las plagas del campo

En breve se publicará por la Dirección de Agricultura una estadística acerca de las plagas del campo, limoneros y naranjos de España.

Un congreso

Nuestro representante de España en el Congreso prehistórico que se celebra en Ginebra, comunica al ministro de Instrucción pública la celebración de la clausura de dicho Congreso, donde fué vitoreada España. El próximo se verificará en Madrid

POLITICA

Regreso de políticos

En el rápido de San Sebastián regresó anoche á Madrid el presidente del Consejo de Estado, D. Pio Gullón.

En la estación le esperaban D. Alberto Aguilera, varios funcionarios del Consejo de Estado y algunos amigos particulares.

Mañana regresará también el gobernador del Banco de España, Sr. Cobián, que ha retrasado su viaje, por ligera indisposición de una persona de su familia.

El Sr. Canalejas, en Madrid

Esta mañana regresó á Madrid el jefe del Gobierno, procedente de Otero.

El tren en que venía llegó á la estación del Norte con una hora de retraso.

El Sr. Canalejas se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde conferenció durante largo rato con el Sr. Barroso. También celebró una detenida conferencia telefónica con el ministro de jornada, Sr. García Prieto.

Después estuvo en Palacio el presidente del Consejo, cumplimentando á la Reina doña María Cristina, y desde allí marchó á la residencia de los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, para felicitarles por el natalicio de la nueva Infanta Pilar.

A la una y media volvió el Sr. Canalejas al ministerio de la Gobernación, donde almorzó con el Sr. Barroso.

Regreso del Sr. Gullón

Ha regresado á Madrid el presidente del Consejo de Estado, Sr. Gullón (D. Pio).

Pasado ya el período de vacaciones de dicho alto Tribunal, uno de estos días se reunirá el pleno para resolver varios importantes asuntos que quedaron pendientes en la anterior etapa.

Cumplimentando á los infantes

El Sr. Villanueva estuvo esta mañana en el palacio de la cuesta de la Vega cumplimentando á los Infantes, y más tarde en el domicilio del Sr. Moret, para saludarle.

AL HILO DE LAS TABLAS

Los niños sevillanos

El jueves 19 del corriente se celebrará en Villacañas una gran corrida de novillos, lidiándose cuatro de la ganadería de D. Emilio Escalera, de Menasalvas.

Actuarán de maladores Francisco Díaz (Pacorro) y José Sánchez (Hipólito), con sus correspondientes cuadrillas.

La corrida empezará á las cuatro y media de la tarde.

Una notable parada de cabestros hará el despejo de la plaza, al mando del mayoral de la ganadería.

La Compañía del ferrocarril de Villacañas á Quintanar de la Orden, hará rebaja de precios, con billetes especiales de ida y vuelta.

El nuevo ganadero Sr. García Lanca, ha encajonado en Jelafe seis hermosos toros que se lidiarán el próximo domingo 22 en la Plaza Vieja, de Barcelona.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del primer número del notable semanario taurino «Banderillas de fuego», que ha empezado á publicarse en Sevilla.

# El arte de pagar ::bien al casero::

## El concurso de inquilinato

¿Por qué otro sustituiría usted el impuesto de inquilinato?

Para suprimir el inquilinato, lo mejor sería rebajar los cuartos á menos de 50 pesetas, y así, de esta forma se beneficia el inquilino y se suprime el impuesto.

**José Feito (Un vivo)**

Como mejor sería substituído el impuesto de inquilinato sería con la vuelta de los Consumos, porque, hasta ahora, la suspensión de ellos no ha reportado beneficio alguno, sino todo lo contrario.

**A. Giménez**

Yo suprimiría el impuesto de inquilinato con dos pesetas por cada promesa de Canalejas y el 20 por 100 de cada viaje de Weyler.

Teniendo en cuenta que el noventa y ocho por ciento de los específicos que se consumen en España son extranjeros; que son sustituibles perfectamente por los nacionales, por ser tan buenos ó mejores; que un específico extranjero nos cuesta cuatro pesetas en España, y en cambio, su similar español no nos cuesta más que dos, y que esta diferencia de precio, cargada al específico español, podría substituir el impuesto de inquilinato, podemos plantear la siguiente fórmula:

Prohibir la entrada de los específicos extranjeros en España, mediante crecidísimas aduanas; consecuencia, aumento de los nacionales; ahora bien, se carga sobre estos últimos la diferencia de precio que se obtiene, comprando cualquier específico, si francés, en Francia; si alemán, en Alemania, etc., etc., ó en España. El público pagaría al mismo precio los específicos, con la sola diferencia de que en vez de ser extranjeros serían nacionales, y, por lo mismo, muchos millones de pesetas que actualmente caen en manos ajenas se quedarían en España, y, después de todo, haríamos lo que han hecho las demás naciones europeas.

**Pedrito**

Con un cinco por ciento á los expedidores de telegramas por cada hoja que estropean.

Con la mitad de lo que recauda la Empresa de tranvías del trayecto de Antón Martín á Atocha ó viceversa.

**Luis M. Moreno**

Uno de los medios que yo llevaría á la práctica para lograr la suspensión del impuesto de inquilinato sería gravar con un

1 por 100 anual á todos los sueldos ó jornales, tanto del Estado como particulares, de 2.000 pesetas anuales, y en esta proporción, con un medio por ciento más á cada aumento de 500 pesetas.

Los que viviesen de sus rentas y no como sueldos para los mismos efectos y los que disfrutasen de estas dos cosas á la vez pagarían por las dos, independientemente una de otra.

**Un tribuno**

Yo pondría un impuesto por cada banquete que se celebrara entre literatos, artistas y políticos, y si esto no fuera bastante, otro que el Sr. Canalejas pagaría de su bolsillo cada mes que pasara sin que la Gran Vía fuera un hecho.

**L. Z.**

En buenos principios las cargas deben levantarse con igualdad distributiva; pero en principios de caridad las cargas deben levantarlas los que puedan mejor y con menos detrimento del capital.

Por esto entienden los que proponen, que un proyecto de substitución del IMPUESTO DE INQUILINATO, así, con letra mayúscula, debe basarse en la tributación del capital mundial, circulante y retributivo, esto es, que debería imponerse la tributación por el concepto de que se trata, sobre el dinero pesado que el Banco tenga en cuentas corrientes, sobre el dinero circulante en operaciones de Bolsa, sobre los sueldos que pague el Estado y excedan de 10.000 pesetas.

No es aventurado suponer que el Banco tenga en cuentas corrientes 500.000.000 de pesetas, ni que en Bolsa se hagan operaciones anuales por valor de 600.000.000, ni que se pague en sueldos superiores á 10.000 pesetas 50.000.000, lo que hace un total de 1.150.000.000 de pesetas.

Imponiendo á este capital un 2 por 100 resultarían 23.000.000 de pesetas, cantidad sobrada para substituir el impuesto de inquilinato sin ahogo para los pobres, ni la clase media, única que hasta el presente paga las cargas del Estado, se empobrecen y abren en la sociedad las llagas de un pauperismo vergonzante.

**Emiliano Paso L. Marín,  
José Rodríguez Busto**

Cobrando una contribución de cinco céntimos trimestrales á cada mujer hermosa que hay en España, sobraría dinero para substituir el impuesto de inquilinato.

**Pitágoras**

Impuesto de una peseta por «cabeza», á los catetos, solos ó en Comisión, que vengán con cartas de recomendación para «su» diputado. A su señoría, 25 pesetas por cada



LA PENETRACION PACIFICA.—Prisioneros persas, ejecutados por las tropas rusas

promesa que haga. De cinco pesetas, á los paniaguados y antesalistas de los señores ministros, y, en general, de 100 pesetas, á cuantos vayan por recomendaciones.

**Un esta...blo**

Con impuesto y gordo á las viudas que se vuelvan á casar, porque, ¿si ellas nos quitan un candidato á las solteras, no es justo que lo paguen?

**Una soltera enojada**

¿Cómo? Dando como verificados los juicios de faltas á que diariamente tenía que asistir por denuncias de los padres de todos los pequeños, levantados de patillas por los dichos concursos infantiles, pues «perra chica ó gorda» que atrapan, ya es sabido, para el simpático periódico y apoderarse del «cupón», no bastándoles los «capones» que por ello llevan.

La cantidad que aquéllos representarían (que no sería poca), al dichoso impuesto. ¿Qué tal? ¿No peguen!

Si pescara al iniciador de estas cosas, me las pagaba... ¿En qué forma?

¡Refrescando en un bar!

**El papá de cuatro nenes**

Propongo contra el impuesto de inquilinato el impuesto contra el mitin, y yo lo establecería de la siguiente manera:

Por cada orador republicano, pesetas 50; por cada orador conservador, 100; por cada orador liberal, 150; por cada orador socialista, 200; por cada orador carlista, 250; por cada orador demócrata, 300.

Los discursos no podrán exceder de 1.500 palabras. Cada una más, se cobrará á cinco pesetas.

Los tonos violentos no excederán de cinco minutos. Cada segundo más percibirá diez pesetas.

Cada aplauso del público le costará al orador veinticinco pesetas, y cada desagradado, dos.

**Un radica!**

## ¡Ahí va esa mosca!

E. R.—Hemos enviado sus cuartillas á su amigo el señor presidente del Consejo de ministros. Tómese la molestia de leer la «Gaceta», donde seguramente las verá usted publicadas.

J. L.—Yo creo que, mejor que ascensor, sería un mozo de cuerda, que no es tan fácil que se descomponga.

Ordoño.—Esta vez nos ha salido un poquito desigual.

J. U.—Tienen «Ocurencias» «Los Sucesos» que me envía.

J. B.—¿Conque un enamorado de Rosarito Millán? ¿Y escribe usted «Concurso»? ¡¡Calabaza!! ¡¡Calabazas!!

F. S. B.—El impuesto sobre el sueldo de los toreros, ¿no comprende usted que lo pagaría el público? El que cobra cinco, pediría seis.

El camarero.—Y suprimir las propinas.

R. I. P.—Veranee y déjese de buscar soluciones.

A. L.—Se tendrá en cuenta.

S. A. M.—Y ¿qué cosas son esas?

B. G. P.—Si no sale nadie ¿para qué hacen falta las autoridades que guarden el orden?

Bandera ó pendón de los templarios.—Yo creo que pendón.

Policeto petit.—Mire usted que si se pusiera un impuesto por decir tonterías, se arruinaba usted.

## Información médico-farmacéutica

### Aferición de pesas y medidas

En cumplimiento de lo acordado por la última Asamblea farmacéutica, la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Titulares se dirigió al ministro solicitando que se relevara á la clase farmacéutica de someter al contraste oficial, con el abono consiguiente de derechos, las pesas y los aparatos que usa para la dispensación de medicamentos. Una vez más se ha desestimado tan justa petición, y sobre los farmacéuticos continuará pesando la inútil investigación de pesas y medidas.

### El doctor Achúcarro

Invitado por la Universidad de Nueva York, dará en ella, durante el verano, una serie de conferencias sobre Histología patológica del sistema nervioso, el doctor don Nicolás Achúcarro. Entre otras eminentes personalidades de la Neurología, están invitados Serrington y Head; esto da idea de la importancia de la felicitación, por la que todos debemos felicitarnos.

### De urología

En el próximo Octubre se celebrará en París, bajo la presidencia del doctor Guyón, la reunión anual de la Asociación de Urología. El tema oficial de este Congreso, «Resultados comparados de los diversos tratamientos de la tuberculosis renal», será desarrollado por los doctores L. Bernard y Heirt-Boger.

HYGYUS

## Industria y Comercio

### LOS QUE TRABAJAN

#### España en Uruguay

No existen en el Uruguay centros de producción de aceite de oliva propiamente dichos. El cultivo del olivo en aquel país, si bien data de más de veinte años, no prospera mayormente ó permanece estacionario. Se calcula que hay en plena producción de 60.000 á 100.000 olivos, pero no se recolecta la aceituna por escasez de brazos á precios que no acusen pérdida una vez elaborado el aceite. El poco que se elabora es bien aceptado por su pureza y se coloca entre personas pudientes, al precio aproximado de 3,50 pesetas el kilo.

La importación total en 1911 ascendió á 2.119.314 kilos, por un valor de 635.797 pesos, verificándose casi únicamente por el puerto de Montevideo. España exportó 844.504 kilos de aceite de oliva y 5.361 de aceite de algodón.

El aceite español se vende al por mayor de pesos 3,20 á 4,00 los 10 kilos depósito; suelen concederse seis meses para el pago ó 5 por 100 de descuento.

Según informes del cónsul, Sr. Cortés, las principales casas de Montevideo, importadoras de aceites de oliva, son las siguientes:

Abal Hermanos, Hilario Beramendi, José María Calvo, Fraga Alonso y Compañía, Francisco B. Helguera, Valentín Martínez y Compañía y Oteiza Hermanos.

AURRERA

Anúnciese usted en LA TRIBUNA.

Se advierte á los coleccionistas que en la Administración de LA TRIBUNA podrán encontrar cuantos cupones atrasados deseen.

# El arte de pagar bien al casero

Todas las enfermedades nerviosas, histerismos, padecimientos de la mujer, neurastenia, afecciones del corazón, etc., etc.  
Se curan radicalmente con las perlas **BORNYVAL**  
"RIEDEL"  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Este cupón no será válido, si no se presenta acompañado del texto de anuncios.

**Cupón n.º 17**

**Compañía.-Fotógrafo**

Calle de Fuencarral, núm. 29. Madrid

CORRIDAS EN EL NORTE

Las de San Sebastián

Primera de concurso

Se ha celebrado hoy, sábado, con floja entrada.

Los toros

Al comenzar el festejo, se han cerrado las apuestas mutuas con este resultado: Palha, 196 áuros; Santa Coloma, 186, y Villagodio, 175.

El escrupuloso ganadero portugués ha presentado dos hermosos toros, mejor mozo aún el primero que el segundo. Tan magnífico era el que ha roto plaza, que se le ha aplaudido al hacer su aparición en la cancha.

Este ha peleado bien y duramente con los del castoreño en cinco varas, dos golpes y dos caballos muertos, habiéndole metido el palo el Gordo y sonado algunos aplausos. Pero se ha quedado en los otros dos tercios y en el primero no ha recargado siempre y ha pisado varios terrenos.

Y el otro de Palha ha soportado un refilonazo y cinco puyazos en suerte, por tres caídas y tres fallecimientos, con voluntad y coraje al principio, pero tardeando y escarbando al final, y siempre con poder.

Le han pegado poco los reservas, montados en caballos heridos, y se ha mostrado bueno en los otros dos tercios, aunque algo ha escarbado en banderillas y estaba un poco descompuesto en la muerte.

El marqués de Villagodio ha enviado dos bonitos bichos, uno de los cuales ha cumplido con poder en varas, tomando cuatro, con dos descendimientos y un penquicidio, habiéndole metido el palo de verdad Catalino, dos veces, para terminar su vida el astado huido y entablado.

Al otro se le ha condenado a fuego, por su mansedumbre, oyendo lo suyo el presidente por retrasarse en sacar el pañuelo rojo.

Los pupilos del conde de Santa Coloma, aunque gordos, eran más chicos.

El jugado en segundo lugar ha sido blando como la manteca, en cinco alfilerazos, dos caídas y ningún crimen. Por salirse suelto no se ha dejado pegar y se ha portado muy bravamente en los tercios siguientes.

A mi juicio, el toro mejor de la tarde, ha sido el quinto, de Santa Coloma, bravo y noble EN LOS TRES TERCIOS, á pesar de picarle Catalino en la paletilla, metiéndole por ahí el palo una de las veces. Ha derribado tres veces y matado un jaco.

Además el animalito se cebaba en los caballos y ha peleado en un palmo de terreno. Se le ha ovacionado en el arrastre.

El Jurado calificador—al que tengo el inmerecido honor de pertenecer—ha concedido el premio al último de los toros indicados, haciéndole saber por el acta siguiente:

«En la ciudad de San Sebastián, á 14 de Septiembre de 1912, constituí en una de las dependencias de la Plaza de Toros el Jurado calificador designado para actuar en la corrida de hoy, estima que con arreglo á la base primera establecida para otorgar el premio de CINCO MIL PESETAS, que habrá de adjudicarse por mayo-

ría de votos «al toro que resulte más bravo en los tres tercios de la lidia» y al acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Nueva Plaza de Toros de San Sebastián de que en ningún caso podrá dividirse dicha recompensa, el Jurado resuelve por unanimidad que el premio sea otorgado al toro «Chivito», núm. 74, lidiado en quinto lugar, perteneciendo á la vacada del excelentísimo señor conde de Santa Coloma.

Este acuerdo se funda en que el toro «Chivito» ha hecho pelea de bravo, codicioso y noble en los «tres tercios» de la lidia, sin ninguna nota fea en sus faenas, á pesar de haberle metido tres cuartas de palo en lo bajo.

Esto y las escasas facultades del toro, sin duda ha obligado á cambiar precipitadamente la suerte de varas, que ha realizado en un palmo de terreno, quedando en el mismo pidiendo caballos cuando tocaron á banderillas.

Ciertamente que el toro «Montaner», número 6, lidiado en primer lugar, del señor D. José Pereira Palha Blanco, ha hecho una pelea buena y dura con los montados, uno de los cuales le ha metido el palo atrozmente. Pero no es menos cierto que «esperaba» en banderillas y estaba quedado en la muerte, humillando algunas veces.

Por tratarse también de un buen toro y por la excelente presentación de los dos enviados por el Sr. Palha, el Jurado se complace en hacerlo constar así, sintiendo haberse visto en la imposibilidad de premiar á tan escrupuloso ganadero.

San Sebastián, 14 de Septiembre de 1912. Antonio F. de Heredia.—Hipólito Lobato. Joaquín Bellsolá (Relance).—Luis Bertodano.—P. Valls.

LOS TOREROS

Machaquito ha veroniqueado con movimiento y ha quitado bien, sobresaliendo un gran quite, que se ha ovacionado, en el último toro.

A ese le ha puesto un par delantero, después de coger las banderillas «motu proprio» en el cornupeto premiado y obligarle la concurrencia á dejarlas.

Mal ha estado Rafael con la muleta, y ha metido al primero media baja y un pinchazo, cuarteando horriblemente ambas veces, mas certero descabello. (Bronca.)

Al tercero, y yéndose y en las tablas, un pinchazo feo y una estocada atravesada, seguida de descabello y palmas. Y al quinto tres pinchazos medianos y media buena.

Bien en quites y en las verónicas Manolete, ha colgado un par desigual y muleteado con baile y sobre la mano derecha, excepto al sexto, en el que ha estado valiente y cerca con la flámula.

Al segundo le ha sacudido, entrando mal, media atravesada, que se ha profundizado sola y se ha aplaudido.

Al cuarto cinco pinchazos delanteros, perpendiculares y atravesados. Y al sexto una buena y ovacionada estocada.

La lidia se ha llevado malamente, y el que más me ha gustado bregando ha sido Cantimplas.

Este y Conejito bien palitroqueando; Camará ha cumplido, y no han dado pie con bola los hermanos Chiquilín y Recalcao.

Y el público se ha aburrado bastante.

RELANCE

Juzgado de guardia

Arrollado por un tren

En la estación de Pozuelo ocurrió ayer una lamentable desgracia, debida á la imprevisión de la propia víctima.

A las ocho de la noche, y estando próximo á pasar un tren descendente, un hombre se obsinó en cruzar la vía por el paso á nivel que hay inmediato á la estación. El guarda que allí había trató de impedirlo, pero el individuo saltó la cadena en el preciso momento que llegaba el tren, que le arrolló y destrozó horriblemente.

El cadáver no pudo ser identificado.

Inauguración de un Centro Obrero

CORDOBA (10 mañana) del 16.

Anoche se verificó la inauguración del Centro Obrero Conservador.

Pronunciaron elocuentísimos discursos el médico D. Arcadio Rodríguez, el concejal Sr. Enriquez, el ex alcalde Sr. Pineda y el diputado á Cortes Sr. Contreras.

A la inauguración concurrió numerosísimo público, entre el cual había bastantes obreros.—Victaguiras.

Bolsa y bolsines

BOLSA DE MADRID

Madrid, 16 de Septiembre de 1912

4 por 100 perpetuo interior

Serie F de 50.000 pesetas nominales, 85,55; Idem E de 25.000 idem idem, 85,60; Id. D de 12.500 id. id., 85,80; Id. C de 5.000 id. id., 85,95; Id. B de 2.500 id. id., 86,05; Id. A de 500 id. id., 87,20; Id. G y H, de 100 y 200 id. id., 88,50; En diferentes series, 87,75; Fin corriente, 85,55; Fin próximo, 85,75.

4 por 100 Amortizable

Carpetas

Serie A de 500 pesetas nominales, 95.

5 por 100 Amortizable

Serie F de 50.000 pesetas nominales, 101,40; Idem C de 5.000 idem idem, 101,45 Id. B de 2.500 id. id., 101,35; Id. A de 500 idem, 101,50; En diferentes series, 101,50; Cédulas del Hipotecario, 103,25.

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1863. Por resultados, 82; Idem expropiaciones interior, 92,50.

Bancos y Sociedades

Acciones Banco de España, 447; Compañía Arrendataria Tabacos, 289; Banco de Castilla, 95; Id. Español Río de la Plata, 471,25; Id. Central Mejicano, 425; Acciones M. Z. A., próximo, 495; Id. Norte de España id., 519; Id. Obligaciones amortizables, 82; Francos, 105,65.

Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios

4 por 100 interior, fin de mes, 85,55; Cambio más alto, fin de mes, 85,55; Idem más bajo, 85,55.

BOLSA DE PARIS

Paris, 16 de Septiembre de 1912

Exterior 4 por 100, 94,50; Francés 3 por 100, 91,55; Brasil 4 por 100, 87,70; Ruso por 100, 91,55; Ruso 4 y medio por 100, 101,30; Ruso 5 por 100, 106,80; Servio, 87,5; Turco unificado, 92,25; Crédit Lyonnais 1.599; Banco de Paris, 1.749; Unión Países, 1.182; Banco Francés del Río de Plata, 810; Banco Español idem, 448; Banco Central de Méjico, 405; Banco Unión Moscú, 810; Nortes de España, 488; Zaragozas, 469; Andaluces, 308; Riotinto, 2.10; De Beers, 566; Goldfields, 105; East Rand, 76; Rand Mines, 179; Cape Copper, 20; Platino, 865; Hartmann, 825; Caoutchouc 168; Malacca Rubber, 338; Tanganyka, 8 Eastern, 28; Maltzoff, 1.348.

Club de solteros

Varios socios del Círculo de Bellas Artes, jóvenes en su mayoría, se proponen constituir muy en breve en esta corte un Club de solteros.

Los iniciadores de la idea, todos ellos personas de buen humor y entusiastas ardorosos del celibato, intentan acimarse en nuestro país con las variaciones que impone la natural vehemencia de nuestro temperamento meridional, una institución hoy muy extendida en los Estados Unidos.

No entra en los propósitos, transigente y de razonable adaptación de los organizadores, exigir como profesión de fe el batiense, el odio al matrimonio y sí tan sólo contener dentro de prudentes límites las tendencias siempre irreflexivas y le más de las veces prematuras de la juventud contemporánea, á la unión conyugal.

Por ahora no se alquilará local alguno para reunirse, pero en cambio será obligación de los adheridos congregarse quincenalmente en banquete comunal, donó al propio tiempo que tenga franca expansión la jovialidad, reciba fervoroso culto el ideal celibatense.

ULTIMA HORA

Antes de marcharse á Oter

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, habiéndole entregado éste el proyecto de ley que tenía preparado acerca del régimen local.

El presidente del Consejo salió para Otero, llevándose el proyecto para su estudio; regresará mañana y volverá á conferenciar con el ministro.

Los ingenieros industrial

Dijo el Sr. Canalejas que, acerca de pleito de los ingenieros industriales, se ratifica en sus anteriores declaraciones, que no puede el Gobierno concederles bujigerancia mientras no salgan de la actitud anormal en que se han colocado.

Huelga solucionad

El gobernador de León ha telegrafiado haberse solucionado la huelga que sostienen los operarios de la fábrica de calzado de Ramón Carnicer.

Imprenta Artística Española, San Roque, 7.

Hasta 25 palabras

á cinco céntimos una

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada 5 cifras se con-

tará por una palabra

TOS FERINA curación segura con el antiférido Baragaña. Farmacéutico. Pota de Lena (Asturias). Frasco seis reales.

FLORISTAS. Faltan oficiales y chicos. Segovia, 10, segundo izquierda. CLEDO gabinete á caballero estable, Aduana, 23, tercero.

TRASPASO espacio local próximo calles Arenal y Mayor, propio para almacén y tienda ú otra industria. Razón: Jesús y María, 8, principal.

LQUIDACION de sombreros de todas clases por reforma del local, Fuencarral, 60, Guinea.

APARATOS fotográficos, accesorios Jodra, Príncipe, 17. Precios especiales.

TRES pares puños, 1,25; tres cuellos, 1,25; arráglanse camisas. Precios baratísimos en todos los artículos. Fuencarral, 69, camarería.

ACADEMIA canto, Preparación opereta, zarzuela, repertorios originales, variedades, Honorarios módicos. Carrera San Francisco, 5, tres siete tarde.

ADMITENSE huéspedes con ó sin. Precios módicos. Montera, 43, segundo.

SACERDOTE ó caballero formal, gabinete, con, sin. Razón: Jacometrezo, 50, primero.

GABINETE - ALCOBA exterior, para caballero estable, con asistencia. Barquillo, 24, principal.

ACADEMIA Arleaga. Preparación carreras militares. 60 por 100 ingresos última convocatoria. Pedir reglamentos. Navarro Ledesma, 7 y 9, Toledo.

LA PREPARATORIA militar. Dirección: Don Rodrigo Peñalosa, ex profesor de la Academia de Infantería. Granada, 4, Toledo.

JUDICATURA Preparación completa ó por materias por Abogado del Cuerpo práctico. Preparaciones. Barep, 4, pral.

FALTAN dependiente práctico y chico para sastreía. Mayor, 23, 1.º

PIANOS alquilados, desde 5 pesetas mensuales, adquiriendo propiedad. Progreso, 5.

COMPOSTURAS pianos, pínolas, aparatos mecánicos, contado ó plazos.

PROGRAMA de ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Progreso, 5. Gran Teatro.—A las nueve, Molinos de viento. A las diez y tres cuartos (doble), La generala.

Apolo.—A las siete, La cocina. A las nueve y cuarto, Juegos malabares. A las diez y media, El mal de amores. A las once y media, Las mujeres de Don Juan.

Eslava.—A las siete, La mujer divorciada. A las

diez y media, Princesitas del dólar.

Cómico.—A las seis y media (doble), El refajo amarillo (dos actos). A las diez y tres cuartos (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

Latina.—A las seis, La golferancia. A las siete y cuarto, Ruido de campanas. A las nueve, Perfecto Caballero. A las diez y cuarto, La reina Mora. A las once y media, La golferancia.

Novedades.—A las seis, El amor que luce. A las siete y cuarto, Almas bohemias (estreno). A las nueve, La montaña de oro. A las diez y cuarto, El hambre nacional. A las once y media, El gollo de Guinea.

Cervantes.—A las diez, Zarzamora. A las once (doble), Canción de cuna (dos actos).

Príncipe Alfonso.—Ideal Cinema.—Sección continua todos los días de cinco y media á doce y media, nuevos programas á diario. Miércoles, por la noche, gran moda; jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

El Polo Norte.—Grandes atracciones cinematográficas desde las nueve á las doce y media. Últimas creaciones de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa. Entrada general, 0,15; preferencia, 0,30.

Trianon-Palace. (Alcala, 20).—Cinema artístico. To-

dos los días desde las cinco de la tarde. Cambio y estrenos de películas á diario de las principales marcas de Europa. Precios populares.

Romea.—De seis á ocho y media, y de nueve y media á doce y media, sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas. Estrenos de las fábricas más importantes del extranjero. Butaca 30 céntimos.

Chantecler.—El próximo domingo se estrenará en este cinematógrafo la sensacional película «Criminal por amor». Todos los días se cambia el programa, componiéndose con las últimas novedades en cinematografía.

**AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS** Academia Dr. LUIS VELASCO, Ingeniero de Caminos. JACOME-TREZO, 15, Madrid. DIEZ años con esta exclusiva preparación. Informarán los numerosos Ayudantes preparados en esta Academia. Brillantes resultados de ingreso en la Escuela. Curso empieza 1.º Octubre.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Galvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool y el día 11 de Septiembre de Barcelona, haciendo hecho las esca's intermedias, el vapor

G. López y López

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo y con transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor

M. L. Villallvillerde

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casa-Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Agencia de publicidad COLOMINA

Sucesor de STORR.—La más antigua de Madrid.—PRECIOS SIN COMPETENCIA para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios

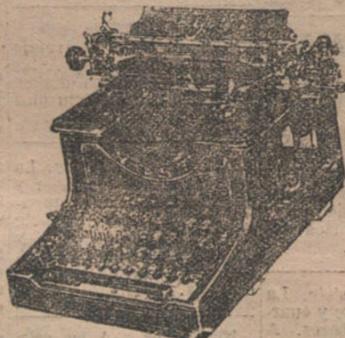
Oficinas: FUENCARRAL, 10, 2.º -- Teléfono 805  
Pidanse presupuestos y tarifas con combinaciones económicas

## LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

USAD para escribir limpio la MAQUINA

“YOST”

No tiene cinta. No desaparece lo escrito.



COMPARAD la escritura de la MAQUINA

“YOST”

con todas las demás. Enseñanza de mecanografía

Central de la “YOST” en España: Barquillo, núm. 4--MADRID



En la Administración de LA TRIBUNA se reciben esquelas mortuorias hasta las cinco de la tarde.

### Mejor que el 606

es comprar en LA MAS-COTA, GATO, 4, gomas absolutamente irrompibles, marcas acreditadísimas y garantizadas. Pedid catálogo con sello.

Compre V. LA TRIBUNA

### NEGOCIO

Por ausencia forzosa, se cede una peluquería de señoras con parroquia, existencias y muebles. Razón: Tudescos, 36.

## Condiciones de publicidad de LA TRIBUNA de Madrid

### ANUNCIO GORRIENTE

La plana de anuncios se subdivide en siete columnas, del cuerpo 7, pesetas 0,40 la línea.

### ANUNCIO ECONOMICO

Por palabras del cuerpo 7.—Hasta veinticinco palabras, pesetas 0,05 cada una.

### RECLAMO

Del cuerpo 8, 1,00 pesetas la línea.

### RECLAMO PREFERENTE

Del cuerpo 8, 1,50 pesetas la línea.

### NOTICIAS Y GACETILLAS

Del cuerpo 8, 2,50 pesetas la línea.

### ARTICULO INDUSTRIAL

Del cuerpo 8, 3,00 pesetas la línea.

Cuando en los artículos industriales se publiquen grabados, se cobrará el espacio que ocupen como líneas corrientes de texto.

Esquelas fúnebres, de aniversario ó funeral, según tarifa que facilita la Administración de LA TRIBUNA.

Comunicados, entrefiletos y toda clase de publicidad, á precios convencionales.

## La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

CARMEN, 18. Teléfono 123. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

## Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria para ingreso en la Escuela especial por los Sres. Salazar y Vellando, Ingenieros del Cuerpo.

Pídanse reglamentos.—PRECIADOS, 6-Madrid

## ACADEMIA DE LARA

CARRERAS MILITARES

Situada en el mejor sitio de Madrid. Internado con cuarto de baños.

VILLANUEVA, 5

## MANUEL CANOSA

Armarios frigoríficos. Heladoras. Moldes para helados. Baños de todas clases. Duchas. Baterías de cocina económicas para casas de campo. Botellas Thermos. Cubiertos para campo y viaje. Menaje completo de casa.

2-ESPOZ Y MINA-2

## ACADEMIA “WANPP”

Preparación para ingreso en Militares y Escuela Naval por oficiales del Ejército y Armada. Se admiten internos. Desengaño, 14, entlo. Horas: de 5 á 7 tarde.

29 Carrera de San Jerónimo, 29

12 páginas con información gráfica 5 céntos